

## ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; siendo las 15:30 quince horas treinta minutos del día 13 trece de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Tercera Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.

### 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Gracias muy buenas tardes a todos ustedes, un servidor **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Instituciones Particulares de Educación Superior, me presento, con el agradecimiento del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien ha efectuado esta convocatoria y agradece su puntual asistencia a esta Sesión; **Lic. José Luis Matia Sandoval**, Director General en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Encargada del Departamento, en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento Técnico, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Encargado de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Institucionales, en representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Ing. Jesús Vite Orozco**, Coordinador de Proyectos y Optimización de los Procesos, en representación del Ing. Felipe Alberto Careaga Campos, Gerente General de la Refinería Miguel Hidalgo; **Lic. Ángel Jesús Martínez Aguilar**, Gerente de Recursos Humanos; en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

En uso de la voz, **del Licenciado Tito Dorantes Castillo**, buenas tardes tengan todos ustedes, muchas gracias por asistir a esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2019 de este Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, a nombre del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez Secretario de Educación Pública en el Estado, bueno considerando el Orden del Día de esta Sesión le pediría al Secretario pudiera pasar la Lista de asistencia como lo ha requerido los representantes de la Secretaría de Contraloría. En uso de la voz del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**, pase de lista por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal, Sectores Social y la Secretaria de Contraloría, realizando este pase de lista tenemos quórum, ocho de once miembros. En uso de la voz, **del Lic. Tito Dorantes Castillo**: Considerando la participación de los compañeros que están en la Sesión de arriba, se pudieran incorporar en el transcurso de la Sesión, si no tuvieran algún inconveniente, ¿Cuántos Consejeros Tenemos Secretaria? En uso de la voz, **C. Julia Benítez Ramírez**: Con su permiso presidente son 6 aquí presentes, pero dos Consejeros que se encuentran en la Sesión en la parte de arriba se incorporaran, que es la Consejera de la Unidad de Planeación y el Consejero de la Coordinación General, serian ocho de once. En uso de la voz, **del Lic. Tito Dorantes Castillo**: En mérito de que se encuentran la mayoría de integrantes a este Honorable Consejo Directivo declaramos que existe quórum Legal que se requiere para que los Acuerdos que se generen en esta Sesión,

tienen toda validez legal.

SO/03/19-01

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.

## 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Algún comentario a la Orden del Día? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si me permite Sr. presidente, solicitar que en el punto número tres se cambie la redacción que quede de la siguiente manera: Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio del 2019, toda vez que en el orden del día general que se presentó la dejamos abierta, y considero necesario presentar esta Acta. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Algún comentario? ¡Sí!. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Yo aquí tendría un comentario, si se incluye la Cuarta Sesión del 13 de junio del 2019, que no está incluida en la convocatoria, tenemos que darla por presentada ¿Por qué?, la están metiendo en destiempo, la carpeta que a nosotros nos mandaron, no está firmada. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: si me permite, la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio 2019, es la que tenemos firmada completamente, hemos sacado la Segunda Ordinaria en virtud de que no alcanzamos recabar todas las firmas correspondientes, pero esta Acta está totalmente firmada. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Es que en la carpeta no viene. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Sí! Claro es considerarlo a solicitud de la institución, y si alguien quisiera verificar el Acta la traen aquí, se pone a consideración de ustedes esta Acta. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ¡Sí! Está bien. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Alguien más al Orden del Día? Adelante. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Yo, si me permite Sr. Presidente, gracias, bueno comentar que el punto de Racionalidad que se incluya como tal, lo especifica el Art. 12 inciso p de la Ley de Entidades Paraestatales, solo por redacción. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿punto 17? En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: ¡El de Racionalidad! En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ok. Incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, así como plantilla de personal y parque vehicular, de acuerdo, ¿Alguna otra observación? Someto a la consideración de ustedes la aprobación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano, gracias.

## ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de Actas de sesiones anteriores.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2019.
6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
9. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

12. Presentación de la Evaluación programática – presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
13. Presentación del Estado del Ejercicio del presupuesto al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
14. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019.
15. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2019.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2019 y acumulado a 30 de junio de 2019.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posición al periodo abril – junio de 2019.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019.
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019.
22. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
23. Asuntos Generales.

#### Orden del Día Modificado

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 13 de junio 2019.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2019.
6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
9. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
11. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
12. Presentación de la Evaluación programática – presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
13. Presentación del Estado del Ejercicio del presupuesto al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
14. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019.

15. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2019.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular al periodo abril – junio de 2019 y acumulado a 30 de junio de 2019.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posición al periodo abril – junio de 2019.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019.
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019.
22. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
23. Asuntos Generales.

SO/03/19-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del 2019.

**3.-Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 13 de junio 2019.** En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Como lo ha solicitado la Rectora, se solicitaría la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019, del 13 de junio del 2019, al ya verificarla se somete a la consideración de la aprobación de esta Acta, si perdón, adelante. En uso de la voz, de la L.C. **Matiilde Vite Olivares**: Gracias Sr. presidente, yo solo dejar un comentario como ahorita estuvo revisando el acta el Consejero, apegarse al Art. 28 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales en la cual cita que el secretario técnico deberá de elaborar el Acta dentro del plazo hasta de diez días hábiles, los cuales se contarán al día siguiente del término de la sesión del órgano de gobierno, esto para que se agilice al recabar las firmas, En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: gracias, que quede asentado eso en el punto por favor. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: con su permiso Sr. presidente, y agradeciendo a todos la revisión que lleva, el tiempo que implica la revisión de esta Acta, estamos trabajando para emitirla en tiempo y forma en cuanto lo que establece la Ley, agradecería también su valioso apoyo para que también al termino de los cinco días hábiles que también se señala en dicho instrumento podamos contar con sus valiosas observaciones, para poder llegar a esta Junta con el Acta debidamente firmada valida, para que esto sea más fluido y de ante mano muchas gracias por sus aportaciones, es cuánto. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Bueno con la observación que hace la Comisario, someto a la consideración la aprobación de esta Acta, los que estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, Gracias pasamos al número 4.

SO/03/19-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 13 de junio de 2019.

**4.-Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019.**

En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Le pediría a la Rectora que Acuerdos solicita que se concluyan y cuales quedarían en proceso. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si muchas gracias, estamos reportando nuestro cuadro que contiene 60 Acuerdos en los cuales se desglosa el Acuerdo, la situación que guarda actualmente, la fecha de cumplimiento y las observaciones que tenemos para que en su caso solicitar la conclusión, el que permanezca en proceso de tal manera y atendiendo también una observación que el Lic. Matia tuvo a bien hacernos una observación en la Sesión pasada, estamos solicitando 23 dar por concluidos que son el 1,2,6,35,37,38,39,40,42,43,44,45,46,47,48,49,53,54,55,56,57,58,59 en virtud de que se han documentado las acciones correspondientes a efecto de que se cumpla el Acuerdo y estamos en esta Acta de Acuerdo mencionando el proceso y solicitar dar por concluidos **27 Acuerdos todos los cuales están referidos en lo tratado en la pasada Segunda Sesión Ordinaria y continúan en proceso 10 Acuerdos más**, que no tenemos todavía la justificación que es: el 3,4,5,7,8,25,36,50,51,52 de estos que están en proceso y que no tenemos aún al cien por ciento las evidencias, me gustaría destacar tres que están totalmente en proceso y que no ha dependido totalmente de nosotros pero lo estamos gestionando, pero lo refiero específicamente al Acuerdo que hace referencia donde la Coordinación General de Universidades Tecnológicas nos pide toda la parte de escrituras que es el Acuerdo **S.O./IV/2018-18**, con número 25 en su cuadro, en donde la CGUTyP nos pide las escrituras de los predios de las unidades en donde hemos mandado y documentado lo que corresponde, sin embargo por parte de la CGUTyP no ha dado respuesta, hemos llamado telefónicamente, hemos hablado para pedir apoyo para el seguimiento de este sin embargo no hemos tenido respuesta, entonces lo que tenemos hasta ahorita es un correo por parte de la CGUT y P donde se nos hace saber que por cambios que ha habido en la propia Coordinación, el área Jurídica por lo pronto tiene suspendidas sus actividades, es un Acuerdo que no hemos podido avanzar el 25 de manera sustantiva, pero si quisimos poner de su conocimiento, de igual manera los Acuerdos que hace referencia al Comité de Control Interno y al Comité de Ética, comentarles que hemos dado seguimiento a efecto que a través de Cabeza de Sector con Coordinación Jurídica se nos valide los lineamientos que hemos propuesto para este sistema como resultado de la Segunda Sesión Ordinaria mandamos el oficio que corresponde, para que así sea pero seguimos en totalmente en proceso de validación, por mi parte es lo que les quería comentar, quedo de ustedes para cualquier comentario de algún Acuerdo gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Adelante! En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Una duda. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí! En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: De acuerdo con lo que nos mandaron serían 47 concluidos y trece en proceso, y de acuerdo con lo que nos menciona la Rectora ya no, nos cuadra el número porque ahora nos dice que son 10 en proceso, ¿entonces está mal esta información? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: No. permítame lo verificamos, son 27 en proceso que son los que solicitamos dar por concluidos. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Aquí en el cuadro nos ponen 26 concluidos y 10 en proceso. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Hay tres de más aquí, que viene siendo el 9,30 y el 60 y el 9 se refiere aprobado el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017 - 2022 que ya está concluido, este no debe estar en proceso ya que ya está concluido, efectivamente tiene un detalle. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Así no lo mandan. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí! Efectivamente el 30 se refiere a la parte de la modificación del presupuesto de egresos este se solicita dar por concluido también para que no quede en proceso y el 60 que es la parte del Programa de Becas que también ya se publicaron los Lineamientos para este programa de Becas y como tal ya está concluido, entonces sería la variación que tendríamos, Lic. Matia. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ok. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: efectivamente es un error que presenta el cuadro que les compartimos en digital igualmente a todos los Consejeros en base de esto que se está presentando, estos tres que se le anexen 9,25 y 60, 27 todos los cuales se refieren a los Acuerdos que se trataron en la Segunda Sesión Ordinaria. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ok. Sin problema, entonces que se citen en la próxima reunión diez que quedan en proceso. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Muy bien ¡Algún otro comentario! En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Claro!, gracias, ¿alguien más? En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Someteríamos en su caso la aprobación de estos Acuerdos, con la recomendación de hacer el cuadro resumen en el Acuerdo respectivo, para lo que estén conforme a ello, se sirvan levantar la mano. Muchas gracias, pasamos al punto número 5.

S.O./IV/2018-09

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación Programática - Presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017, en **PROCESO**.

**S.O./II/2018-10**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre- diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017, en **PROCESO**.

**S.O./II/2018-11**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, en **PROCESO**.

**S.O./II/2018-18**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y posteriormente proceder a su publicación. en **PROCESO**.

**S.O./II/2018-19**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y posteriormente proceder a su publicación. en **PROCESO**.

**S.O./IV/2018-18**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. Se instruye al Rector, envíe a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y/o Universidades Politécnicas en un plazo no mayor de 20 días naturales a la conclusión de esta Sesión debidamente requisitado el formato de datos del terreno, así como copias simples de las escrituras públicas del inmuebles o inmuebles que ocupa la universidad y en su caso, las Unidades Académicas autorizadas que soporten lo dicho, se dará por concluido el acuerdo una vez que la universidad cuente con el oficio de la CGUTyP, y que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este Honorable Consejo mismo que deberá presentarse en este órgano de gobierno en la próxima Sesión Ordinaria". **PROCESO**.

**S.E./I/2019-03**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, queda como presentado la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018 por un monto total de \$143'774,933.0 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), correspondiendo a Subsidio Estatal la cantidad de \$57'109,482.00 (Cincuenta y siete millones ciento nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), a Subsidio Federal la cantidad de \$57'109,482.00 (Cincuenta y siete millones ciento nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) a Ingresos Propios la cantidad de \$25'750,368.00 (Veinticinco millones setecientos cincuenta mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y de Recursos Extraordinarios \$3'805,601.00 (Tres millones ochocientos mil seiscientos y un pesos 00/100 M.N.). **CONCLUIDO**.

**S.E/2019-04**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, se tiene por presentado la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$143'774,933.00 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$112'965,857.00 (Ciento doce millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y suministros por la cantidad de \$5'527,213.00 (cinco millones quinientos veintisiete mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$24'823,579.00 (Veinticuatro millones ochocientos veintitrés mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$198,900.00 (Ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$259,384.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). **CONCLUIDO.**

**S.E/2019-05**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, queda como presentado la modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio 2018 el cual se integra por un total de 7 componentes, por un monto total de \$143'774,933.00 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) **CONCLUIDO.**

**S.E/2019-06**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, queda como presentado la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018. El Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2018, se aplica en apego a los porcentajes de cumplimiento conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en materia Federal 70/30 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo 80/20 y de normatividad vigente en la materia, **CONCLUIDO.**

**S.E/2019-07**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, queda como presentado la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$251,952.00 (Doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Informáticos. **CONCLUIDO.**

**S.E/2019-08**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, se tiene por presentado el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. **CONCLUIDO.**

**S.E/2019-03**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, queda como aprobada las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018 por un monto total de \$143'774,933.0 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), correspondiendo a Subsidio Estatal la cantidad de \$57'109,482.00 (Cincuenta y siete millones ciento nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), a Subsidio Federal la cantidad de \$57'109,482.00 (Cincuenta y siete millones ciento nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) a Ingresos Propios la cantidad de \$25'750,368.00 (Veinticinco millones setecientos cincuenta mil trecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y de Recursos Extraordinarios \$3'805,601.00 (Tres millones ochocientos mil seiscientos y un pesos 00/100 M.N.). **CONCLUIDO.**

**S.E/II/2019-04**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, se tiene por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$143'774,933.00 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$112'965,857.00 (Ciento doce millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y suministros por la cantidad de \$5'527,213.00 (cinco millones quinientos veintisiete mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$24'823,579.00 (Veinticuatro millones ochocientos veintitrés mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$198,900.00 (Ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$259,384.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). **PROCESO.**

**S.E/II/2019-05**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, queda como aprobado las adecuaciones al Programa Operativo Anual del ejercicio 2018 el cual se integra por un total de 7 componentes, por un monto total de \$143'774,933.00 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) **CONCLUIDO.**

**S.E/II/2019-06**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, queda como aprobado las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018. El Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2018, se aplica en apego a los porcentajes de cumplimiento conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en materia Federal 70/30 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo 80/20 y de normatividad vigente en la materia. **CONCLUIDO.**

**S.E/II/2019-07**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, queda como aprobado las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$251,952.00 (Doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y dos

pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Informáticos. **CONCLUIDO.**

**S.E/II/2019-08**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, se tiene por aprobado las adecuaciones presupuestarias el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. **CONCLUIDO.**

**S.O/II/2019-03**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2018 de fecha 22 de octubre de 2018 y quedan como presentadas las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018 de fecha 12 de noviembre de 2018 y la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 18 de enero de 2019. **CONCLUIDO.**

**S.O/II/2019-04**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentados y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2018. **CONCLUIDO.**

**S.O/II/2019-05**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018. **CONCLUIDO.**

**S.O/II/2019-06**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2018. **CONCLUIDO.**

**S.O/II/2019-07**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji al 31 de diciembre, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **CONCLUIDO.**

**S.O/II/2019-08**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. **CONCLUIDO.**

**S.O/II/2019-09**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **CONCLUIDO.**

**S.O/II/2019-10**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2019-11**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2019-12**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO.**

**S.O./I/2019-13**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO.**

**S.O./I/2019-14**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO.**

**S.O./I/2019-15**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio - septiembre de 2018. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2019-16**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2019-17**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2019-18**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2018, el acumulado al 30 de septiembre de 2018, así como de los ejercicios anteriores. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2019-19**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2019-20**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2018. **CONCLUIDO.**

**S.O./I/2019-21**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre de 2018. **CONCLUIDO.**

**S.E./III/2019-03**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, aprueba el acuerdo por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de Becas Alimenticias de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, para el ejercicio fiscal 2019, y se instruye al titular del Organismo realizar las gestiones correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **CONCLUIDO.**

En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Claro!, gracias, ¿alguien más? Someteríamos en su caso la aprobación de estos Acuerdos, con la recomendación de hacer el cuadro resumen en el Acuerdo respectivo, para lo que estén conforme a ello, se sirvan levantar la mano. Muchas gracias, pasamos al punto número 5.—

**SO/03/19-04**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019, diez en PROCESO y veintiocho CONCLUIDOS y veintiún de BAJA.

**5.- Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2019.** En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¿Si hubiera al respecto algún comentario al punto?, adelante. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: Nada más una solicitud Sr. presidente, Rectora, con la información que nos envían se observa, no sé si lo han considerado dar solución y solventación a los ejercicios 2013 al 2016 de las instancias fiscalizadoras, ahí generar acciones hasta que queden concluidas esas observaciones y dos anexar en cada trimestre la documentación del seguimiento que le están dando a estas observaciones, por favor. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: gracias, adelante. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: Gracias, Sr. presidente, es referente al mismo punto, es el que más nos fija por ser una instancia, que nos da el organismo es muy especial, yo tengo entendido con la comunicación que sea tenido con la encargada de la administración de la universidad, que esas 6 observaciones que tienen pendiente ya se tenía la contestación de la instancia fiscalizadora, sin embargo no sé, que este pasando en lo que ustedes van solventando, porque no se han dado de baja esas seis, no sé qué tan grave sea la observación, porque no hemos visto como bien lo refiere el Consejero que se haya dado un avance, ustedes sean estado apegando a lo solicitado, no sé si pudieran de que lo checaran más a fondo para ver que se necesita y ver las acciones que se vayan a tomar por parte de la instancia y ver también como lo expresan aquí en la Junta, como bien lo refieren también integrar las acciones

12

que se hacen durante el trimestre, los acercamientos que se tienen y yo comentaba con la Lic. Monserrat que si han tenido acercamientos con las instancias y también comentarles que se apeguen al Art. 16 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales, el cual refiere que los Directores Generales atenderán las observaciones, requerimientos y recomendaciones que determinen las Entidades Fiscalizadoras incluyendo al Órgano Interno de Control de las Entidades Paraestatales debiendo corregir deficiencias y presentando al Órgano de Gobierno informes periódicos sobre su corrección y su programa de Calidad Institucional y mejora continua de la gestión de la Entidad Paraestatal, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, Comisario, ¡alguien más al punto! Adelante Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso, agradecer sus observaciones toda vez que es plena coincidencia con la observación que tienen a bien hacer del seguimiento se nos ha parado y realmente hay en cada apartado de instancia que se ubica hemos hecho una descripción genérica y en la mayoría ustedes podrán observar que falta dar el gran paso que el organismo, la dependencia, la instancia fiscalizadora se está pronunciando al respecto y efectivamente el último documento que mandamos es el primero de junio 2019 al Auditor externo por las observaciones que nos hicieron y ratificar eso, en coincidir con ustedes en la falta de seguimiento que tenemos que fortalecerlo y formalizarlo esperamos estar en otra condición para informar puntualmente a este Órgano de Gobierno, por mi parte es cuanto gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, bueno si no hay más comentarios, pasaríamos al punto 6.

SO/03/19-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2019.

**6.-Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.** En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Yo quisiera, claro si la contraloría autorizara que la Sesión se lleve de manera normal, yo quisiera someter a consideración, de llevarla más ágil, mas ejecutiva esta Sesión que consideraríamos estos tres puntos 6, 7 y 8 en razones que toda la información está relacionada nos podría permitir los comentarios a estos tres puntos, que se asiente el comentario en el punto correspondiente en el Acta, ya que la debemos desarrollar de manera ordenada, a esta propuesta que hago algún comentario, apertura el espacio para quien desee tomar la palabra a estos tres puntos, adelante **Lic. Matia**. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Con su permiso Sr. presidente, al respecto al número seis, es una pregunta, si la información que fue presentada en esta carpeta está en el sistema geo referenciado del Estado de Hidalgo, y si es así, que presente la captura, no sé si este, con respecto a los puntos 7 y 8.

SO/03/19-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

**7.-Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.** En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: hay un oficio que mando la Mtra. Xóchitl Curiel, en donde hace una serie de observaciones, aquí nada más es saber si ya se atendieron o no se atendieron, es cuánto. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí! muchas gracias, la información esta capturada en los indicadores que tenemos los resultados hasta el corte que se reporta, y en el caso del oficio que hace referencia las observaciones que nos hicieron, si hemos documentado las acciones de mejora que hemos dado seguimiento y aquí las hemos compartido en la carpeta, el próximo resultado en donde se vea la solventación a estas observaciones estará en la próxima evaluación

de esta instancia que aún no corresponde, pero estamos avanzando en las recomendaciones. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: gracias ¡Alguien más! adelante. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: Gracias, Sr. presidente, como está comentando la Sra. Rectora ese oficio número UPLAPH/CGEE/0015/2019 de la Coordinación Evaluadora, ya solo habría que comentar lo único que fuera lo último por solventar y darle el seguimiento y si se pudiera concluir para al final el Órgano salga bien y, ya no tengan otra observación que solventar, para que ya para la siguiente tengan menos observaciones, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: gracias ¡Alguien más! a estos puntos 6,7 y 8, si no hubiera participación, continuamos con el punto 9, también pon pondría a este punto que es la evaluación de gestión al igual que el informe de actividades que rinde la Rectora, van relacionados los pudiéramos abordar de manera simultánea, algún comentario, Rectora le solicitaríamos nuevamente que nos pudiera atender estos dos puntos.

SO/03/19-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

**8.-Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.**

SO/03/19-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

**9.-Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019.**

En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí! antes del video solamente comentarles que se reporta la evaluación del periodo, destacando que hay cumplimiento de metas de nuestro Programa Operativo Anual de los cinco proyectos que tenemos definidos, y bueno el periodo que se reporta es un periodo en donde la universidad tienen bastante actividad en la parte de captación de estudiantes, de vinculación del sector productivo, mucho agradezco de verdad el apoyo de las empresas que tienen a bien estar en este Consejo Directivo, porque deberás sin su apoyo nosotros no podríamos validar muchas de las cosas que hacemos y bueno compartirlas las actividades que hemos hecho a través de este video pequeño pero significativo que da cuenta de las metas que establecimos en nuestro Programa Operativo Anual, adelante por favor.

SO/03/19-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019.

**10.-Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.** En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: bueno solamente aquí destacar un punto en el área de becas que bien aquí se reportan ya hablando de los números de los porcentajes totales del periodo que se reporta, bueno en este trimestre no superamos los mil estudiantes becados, lo cual es muy bajo en relación a lo que traemos anteriormente en otros años, más de los mil quinientos estudiantes becados desafortunadamente esta variable, más bien esta condición se debió al hecho que hubo un reporte importante en las becas de la parte federal nuestros estudiantes venían manejando becas de Prospera de inicio tu carrera y las becas de mano tensión también más de mil quinientos estudiantes que tenían esta beca, eso realmente hizo en el periodo que se reporta que existiera mucha vulnerabilidad que se tradujo en reprobación por parte de los estudiantes y afortunadamente se empezaron a realizar acciones, con mucho gusto en el próximo periodo que se reporte les voy a compartir el

número de becas que actualmente ya tenemos con la participación del Gobernador del Estado que puso en marcha el programa de becas Miguel Hidalgo y que tenemos la fortuna de tener el mayor número de estudiantes Becarios que se traduce en una inversión aproximada en el Estado un poco más de catorce millones de pesos y no porque seamos la universidad con el número de estudiantes que más tiene, porque hay quienes tienen más, porque realmente los estudiantes comprador de verdad, les llegó este programa en un momento de sus vidas en donde les era altamente necesario y pues hicieron todos los trámites que corresponden, entonces lo que aquí se ve como una debilidad y que está reflejado en los indicadores que de manera escrita les compartimos sea atendido y sea traducido en un resultado diferente que les estaremos presentando próximamente, agradezco su atención y quedo de ustedes para cualquier comentario sobre este informe. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias, si adelante. En uso de la voz, del Arq. **Hilario Falcón Coronado**: Nada más comentar, si esta baja de Becas te afectado en la deserción. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí! Me impacto de hecho ahí están los números en enero empezamos con cuatro mil seis estudiantes y en mayo que está dentro del periodo que estoy reportando tenía yo tres mil cientos cincuenta y cuatro y obviamente porque hubo egreso también, pero debo de decir que el porcentaje de deserción se me elevó en relación a otros ejercicios. En uso de la voz, del Arq. **Hilario Falcón Coronado**: ¿En cuestión del programa de formación Dual? En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: Te agradezco mucho el comentario Hilario porque la formación Dual ahí debería de estar, toda vez que es un gran resultado que la universidad, que no ese estamos reportando con la precisión implica y porque es política pública, la Formación Dual está en un Decreto de nivel Nacional desde hace más de un año y a raíz de eso diferentes subsistemas la hemos ahorrado como los Institutos Tecnológicos y la Universidades Tecnológicas y Politécnicas y afortunadamente nos ha ido muy bien en este tema, no tenemos el número de estudiantes que nosotros quisiéramos, pero si les puedo compartir la experiencia de más de veinte estudiantes de las áreas de Mecatrónica del área de mantenimiento Industrial que están inmersas en este programa, eso sumado a la inversión que el Gobernador atraído en materia de nuevas empresas, nuevas industrias donde están aplicando tecnología, como es el Grupo de Envases Universales ha favorecido que más de treinta estudiantes de estas carreras se han contratados por esta empresa, incluso en estadía se los han llevado a una capacitación que tienen su sede en Mérida Yucatán entonces esa capacitación ha sido en la parte del modelo Dual y ellos están regresando a Hidalgo con trabajo, se están incorporando a empresas universales, en Envases Universales y además ellos son Técnicos Superiores Universitarios están continuando su ingeniería, por las tardes en la universidad, estamos ahorita trabajando un Modelo Educativo, obviamente pondré a la consideración de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas porque está muy innovador pero yo espero que no me digan que esta tan innovador, es un Modelo Dual Mixto, o sea significa mixto que es virtual y presencial de fin de semana nada más y que es Dual porque están en la empresa, o sea una combinación de todos esos elementos porque los de Envases Universales que llegaron vienen de otros Estados y nos dicen que queremos la Ingeniería en Mecatrónica pero no podemos ir a la Universidad entonces estamos trabajando en esto, gracias por la observación Arquitecto y me comprometo con ustedes que en la próxima ocasión presentarles de manera precisa estos resultados. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias, ¡Alguien más! adelante. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: Solo un comentario felicitarla porque sea sumado en tan poco tiempo y aquí solo una pregunta queremos saber ¿Si tienen algún Laudo de atender? En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: ¡No! no tenemos ningún laudo pendiente de atender, pero si tengo ocho demandas en proceso, que estamos atendiendo. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval**: ¡Todavía sin resolución alguna! En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: ¡Sin resolución alguna! Solamente esas demandas laborales que aprovecho para presentarles al Abogado General de la Universidad el Abogado Amando Herrera que una de las tareas que tiene pendiente y que está retomando de inmediato son esas demandas que desafortunadamente, no son de un año, son de muchos años y que se nos están complicando la perspectiva laboral porque no han tenido el seguimiento adecuado, entonces unas de las tareas específicas urgentes que el Abogado está atendiendo ya, y que de hecho hoy tubo una audiencia es esa parte no, pero siguen en proceso; y también y aprovechando la palabra me permito comentarles que en periodo que se reporta no hemos abierto ningún fideicomiso especial a ninguna empresa se nos ha favorecido con el Programa de Fortalecimiento de Calidad Educativa PFCE que estamos pendientes de que se nos asigne el recurso que nos han asignado que equivale a poco más de millón y medio de pesos, cual es el caso y a diferencia de otros ejercicios ya no es necesario de la apertura del fideicomiso es solamente a través de una cuenta específica, por mi parte es cuanto, gracias. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias,

¡Alguien más! Si ya no hubiera participaciones someto a la consideración de ustedes la aprobación de esta serie de actividades que acaba de rendir la titular de esta universidad, quien en estén conforme a ello se sirvan levantar la mano, gracias pasamos al punto 11.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.**

**Indicadores de Gestión**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
INDICADORES INSTITUCIONALES  
Abril-Junio 2019**

Clave	Nombre del Indicador	Variables	ENE-MAR 2019	ABR-JUN 2019	INDICADOR	
1	AA-1	ATENCIÓN A LA DEMANDA DEL PRIMER PERIODO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta	NA	NA	NA
			Indique el Número de aspirantes que solicitaron ficha para examen de admisión para el periodo que se reporta	NA	930	
2	AA-2	DESERCIÓN	Indique el Número de alumnos que se dieron de baja definitiva de la institución en el periodo que se reporta	ND	419	13.28%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	
3	AA-3	REPROBACION	Indique el Número de alumnos que reprobaron una o más materias en el acta final en el periodo que se reporta	ND	180	4.49%
			*Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta*	4,006	4,006	
4	AA-4	TASA DE EGRESO	Indique el Número de alumnos que egresaron en el periodo que se reporta	N/A	524	83.4%
			Indique la Matricula inicial de la generación de los alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares) en el periodo que se reporta.	N/A	628	

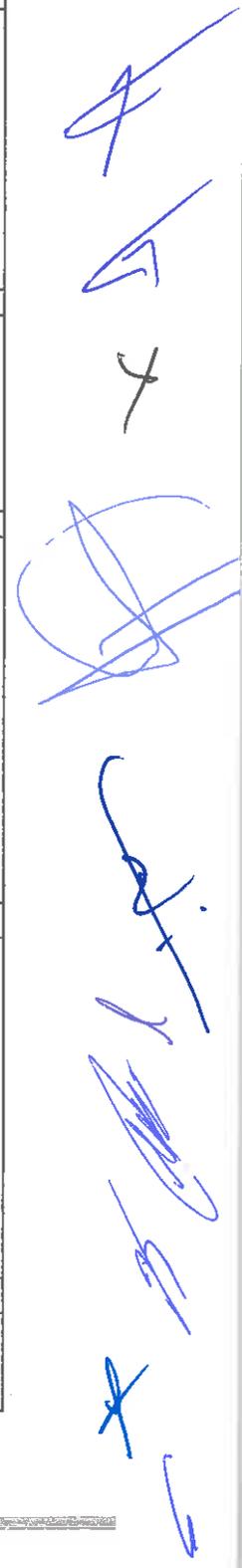
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

5	AA-5	TITULACIÓN	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que obtuvieron su título profesional a los seis meses de su egreso	N/A	517	82.32%
			Indique el Número de alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares).	N/A	628	
6	AA-6	ALUMNOS EN RESIDENCIA PROFESIONAL	Indique el Número alumnos en residencia profesional, estadía o prácticas profesionales en el periodo que se reporta	818	939	100%
			Indique el Número de alumnos que deben realizar residencia profesional, estadía o prácticas profesionales en el periodo que se reporta	818	939	
7	AA-7	ALUMNOS BECARIOS	Indique el Número de alumnos a los que se les otorgo beca en el periodo que se reporta	1,071	1,125	100%
			Indique el Número de alumnos que solicitaron (una o más) nueva beca o renovación cumpliendo con los requisitos en el periodo que se reporta	1,071	1,125	
8	AA-8	ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	Indique el Número de alumnos con alguna discapacidad física en el periodo que se reporta	3	1	0.03%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	
9	AA-9	ALUMNOS QUE HABLAN OTRA LENGUA	Indique el Número de alumnos que hablan otra lengua indígena en el periodo que se reporta	211	151	6%
			Indique la Matrícula inicial de TSU al periodo que se reporta	2,417	2,363	
10	AA-10	ALUMNOS EN PROGRAMA DE TUTORIAS	Indique el Número de alumnos incluidos en un programa de tutorías en el periodo que se reporta	2,592	2,535	80%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	
11	AA-11	COBERTURA EN EL ENTORNO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta	NA	NA	NA

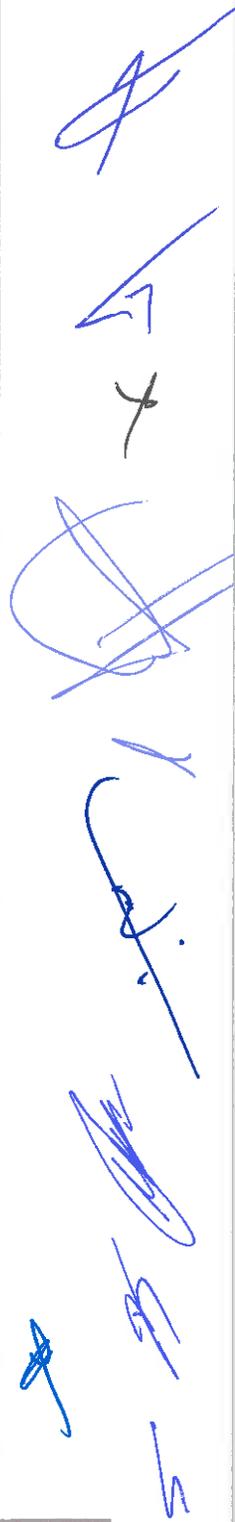
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

17

			Indique el Número de egresados del ciclo escolar inmediato anterior de Educación Media Superior de la zona de influencia	6,156	6,156	
12	AD-1	ALUMNOS POR PROFESORES PTC	Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	36
			Indique el Número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el periodo que se reporta (Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de docencia, tutoría y generación o aplicación del conocimiento)	88	87	
13	AD-2	PROFESORES EN POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI estudiando maestría o doctorado en el periodo que se reporta	3	3	9%
			Indique el Número de PTC y PI que no tienen grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	34	34	
14	AD-3	PROFESORES EN CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad en la enseñanza en el periodo que se reporta	22	29	33%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	
15	AD-7	PROFESORES EN CURSO DE FORMACIÓN TÉCNICA	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad técnica en el periodo que se reporta	79	23	26%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	
16	AD-4	PROFESORES CON POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI con grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	51	48	55%



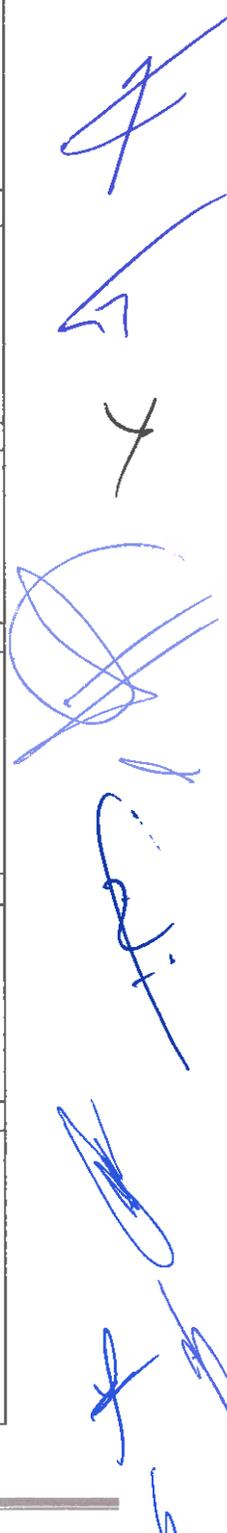
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	
17	AD-5	PROFESORES EN PROGRAMA DE ESTÍMULOS	Indique el Número PTC y PI que reciben un estímulo económico debido a su perfil en el periodo que se reporta	0	0	0%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	
18	AD-6	PROFESORES QUE REALIZAN FUNCIÓN TUTORAL	Indique el Número de profesores de la Institución que realizan funciones de tutoría en el periodo que se reporta (PTC, PI y PA)	106	126	145%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	
19	AL-1	PTC O PI EN CUERPOS ACADÉMICOS	Indique el Número de PTC de la Institución que forman parte de cuerpos académicos registrados en el periodo que se reporta	48	64	74%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	
20	AL-2	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PTC O PI	Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la	2	3	3%



			Institución en el periodo que se reporta			
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	
21	AL-3	ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROY. DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número de alumnos participantes en proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta	336	257	129
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	2	2	
22	AL-4	PROFESORES PARTICIPANTES EN PROY. DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número PTC y PI participantes en proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta	27	10	5
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	2	2	
23	AL-7	PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número de productos derivados de los proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta (artículos de investigación en revistas con arbitraje, capítulos en libros publicados)	8	19	10%
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	2	2	
24	AL-5	PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Presupuesto destinado u obtenido para proyectos de investigación en la institución en el periodo que se reporta	12,828	36,882	0.10%
			Indique el presupuesto Total autorizado de la	29,843,426	35,200,348	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

			institución (Federal y Estatal; incluir Capítulos 1000,2000,3000,4000,5000) para el periodo que se reporta			
25	GV-I	ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como cultural de la institución en el periodo que se reporta	3,131	3,154	100%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	
26		ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como deportiva de la institución en el periodo que se reporta	398	398	13%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	
27	GV-1	ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	Indique el Número alumnos realizando el servicio social en el periodo que se reporta	N/A	N/A	N/A
			Indique el Número de alumnos que deben realizar el servicio social en el periodo que se reporta	N/A	N/A	
28	GV-2	ALUMNOS EN PROGRAMAS EMPRENDEDORES	Indique el Número de alumnos que presentaron un proyecto del programa emprendedor en el periodo que se reporta	626	225	34%
			Indique el Número de alumnos inscritos al programa emprendedor en el periodo que se reporta	690	658	
29	GV-3	ALUMNOS EN PROGRAMAS DE CREATIVIDAD	Indique el Número de alumnos inscritos en programas de creatividad o de desarrollo de prototipos didácticos en el periodo que se reporta	20	20	0.6%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	
30	GV-4	EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que se encuentran trabajando en áreas de su especialidad a los seis meses de haber concluido sus estudios de nivel superior	449	449	67%
			En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que concluyeron sus estudios	670	670	



			de nivel superior en el periodo anterior			
31	GA-5	EFICIENCIA DE CONVENIOS	Indique el Total de recursos financieros obtenidos por la Institución (en dinero o especie equivalente a dinero) derivados de convenios firmados (de investigación, de prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta	0	0	0%
			Indique el número de convenios firmados (de investigación, prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta	4	8	
32	GA-1	CAPACIDAD INSTALADA OCUPADA	Indique la Matricula inicial (no se considera alumnos en estadía)	3,188	2,215	87%
			Indique el Número de alumnos que podrían asistir sin sobrecupo en aulas, laboratorios, talleres y cubículos, de acuerdo con la suma de los locales construidos para uso educativo, los provisionales y los adaptados. (en apego al tabulador de cada subsistema)	2,550	2,550	
33	GA-2	PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	Indique el Número de personal administrativo que se encuentra estudiando cursos de actualización en el periodo que se reporta	7	14	16%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta	87	87	
34	GA-3	CUMPLIMIENTO DEL POA	Indique el Número de proyectos del POA que cumplen en por lo menos el 90% de las metas programadas en el periodo que se reporta	5	5	100%
			Indique el Número de proyectos totales del POA en el periodo que se reporta	5	5	
35	GA-4	VOLUMENES POR ALUMNO	Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	23,286	23,286	7
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	




36	GA-5	ALUMNOS POR COMPUTADORA	Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	6
			Indique el Número de computadoras al servicio de los alumnos en buen estado en el periodo que se reporta	544	544	
37	GA-6	COSTO POR ALUMNO	Indique el gasto corriente de operación (Federal más Estatal); Capitulo 1000,2000, y 3000 en el periodo que se reporta	25,715,484	23,737,401	\$ 7,526.13
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	
38	GA-7	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	Indique el Número de personal administrativo que componen la plantilla de personal en la Institución en el periodo que se reporta.	78	77	89%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	87	87	
39	GA-8	ROTACIÓN DE PERSONAL	Indique el Número Total de movimientos de rotación (altas y bajas) en la plantilla de personal administrativo en el periodo que se reporta.	7	11	13%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	87	87	
40	AP-1	PLANES Y PROGRAMAS ACREDITADOS	Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING de la Institución acreditados por Organismos Externos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en el periodo que se reporta.	9	10	32%
			Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING impartidos en la Institución en el periodo que se reporta (sujetos a obtener acreditación).	31	31	
41	AP-2	<del>PROCESOS CERTIFICADOS</del>				
42	AP-3	PTC CON CERTIFICACIÓN	Indique el Número PTC y PI que tienen certificado de	72	70	80%

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

POR COMPETENCIAS		competencia laboral en el periodo que se reporta				
		Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87		
43	AP-4	PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE) CON MAS DE 70% DE TITULADOS	En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos de la Institución que obtuvieron porcentajes de Egreso mayor al 70% (Para obtener dicho porcentaje para cada Programa Educativo con registro de alumnos egresados en el periodo que se reporta.	NA	8	26%
			En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución que tuvieron alumnos egresados.	NA	31	
44	AP-6	PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución que cuentan con estudios de pertinencia positiva de 3 años a la fecha en el periodo que se reporta	31	31	100%
			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	31	31	
45	GA-9	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PERTINENTES	Indique el Número de volúmenes especializados (Un volumen especializado es aquel que va destinado a una audiencia profesional de un campo específico o que contiene términos técnicos que requieran conocimientos en la materia)	14,033	14,033	57%
			Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	23,286	23,286	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

46	AP-7	PE CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución centrados en el aprendizaje del estudiante en el periodo que se reporta	31	31	100%
			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	31	31	
47	AL-6	PROFESORES MIEMBROS DEL "SNI"	Indique el Número de PTC y PI miembros del "Sistema Nacional de Investigadores SNI" en el periodo que se reporta	1	1	1%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	
48	GA-10	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto autorizado Federal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	13,252,122	13,437,519	99.8%
			Indique el Presupuesto autorizado Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	14,294,261	13,464,124	
49	GA-11	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO MINISTRADO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	13,252,122	13,437,519	99.8%
			Indique el Presupuesto ministrado Estatal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	14,294,261	13,464,124	
50	GA-12	PROPORCIÓN PRESUPUESTO	Indique los Ingresos de Recursos propios de la Institución en el periodo que se reporta	5,217,497	8,682,357	65%
			Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	13,252,122	13,437,519	
51	GA-13	PRESUPUESTO EJERCIDO	Indique el Presupuesto ejercido federal más el estatal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	25,715,484	23,737,401	88%
			Indique el Presupuesto autorizado Federal y Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	27,546,383	26,901,643	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

52	GE-2	SERVICIOS ESTUDIANTILES OTORGADOS	Indique el Número de Servicios que se otorgan al estudiante por la institución en el periodo que se reporta (En relación con los 10 servicios considerados a continuación: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas.)	10	10	100%
			Servicios que deben otorgarse al estudiante (serán por el momento 10: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas, Servicios de intranet e Internet, Biblioteca, Instalaciones deportivas, Cafetería y Transporte institucional para actividades académicas)	10	10	
53	GA-14	LIQUIDEZ	Indique el Activo total circulante al corte del mes final del periodo que se reporta	57,489,583	65,152,067	22%
			Indique el Activo total al corte del mes final del periodo que se reporta	286,387,736	293,009,989	
54	GA-15	APALANCAMIENTO	Indique el Pasivo total al corte del mes final del periodo que se reporta	15,585,703	17,616,811	6%
			Indique el Activo total al corte del mes final del periodo que se reporta	286,387,736	293,009,989	
55	AP-8	MANUALES DE ASIGNATURA	Indique el Número de manuales disponibles de asignatura de los planes de estudio que se imparten en la Institución en el periodo que se reporta	73	82	21%
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Institución	434	394	
56	GN-1	NORMATIVIDAD APROBADA	Indique el Número de reglamentos aprobados por el Órgano de Gobierno de la Institución en el periodo que se reporta	15	15	100%
			Indique el Número de reglamentos que se aplican en la Institución en el periodo que se reporta	15	15	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

57	GAR-1	ASIGNATURAS ARTICULADAS CON OTRAS IES	Indique el Número de alumnos con revalidación o equivalencia de estudios que fueron aceptados en el periodo que se reporta	0	0	0%
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Institución	434	432	

### Infraestructura

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuenta con infraestructura moderna y funcional que coadyuva al modelo educativo que establece una preparación 70% práctica y 30% teoría para el nivel 5B (TSU); 60% práctica y 40% teoría para el nivel 5A (Licenciatura).

### Capacidad instalada

La capacidad física instalada se determinó tomando como parámetro la matrícula inicial de cada periodo, para el cuatrimestre correspondiente a mayo-agosto 2019, en Tula-Tepeji fue de: 77% en el turno matutino, 19% en el vespertino y del 46% en el turno mixto; en la Unidad Académica de Chapulhuacán y la Unidad Académica de Tepetitlán se cuenta con el 14% y el 84% en el turno matutino respectivamente. En la siguiente tabla se muestra la capacidad por turno y campus:

### Alumnos por computadora

La Institución cuenta con una infraestructura de cómputo que permite reforzar las tareas sustantivas de la Universidad, así como apoyar las actividades realizadas en áreas administrativas, las cuales permiten complementar el proceso enseñanza – aprendizaje que realizan las áreas docentes.

En el periodo mayo-agosto 2019 se destinaron 544 equipos exclusivamente para el uso de los estudiantes con la finalidad de contribuir a su formación profesional, dando un resultado institucional del indicador de 6 alumnos por computadora. En la Unidad Académica de Chapulhuacán 2 alumnos por PC y en la Unidad Académica de Tepetitlán la relación es de 1 computadora por estudiante.

Las acciones implementadas para abatir la deserción son las siguientes:

- ✓ Verificar a través de los tutores de grupo el seguimiento académico y las estrategias establecidas por cada uno de ellos que conlleve a la disminución de la deserción escolar.
- ✓ Proponer e implementar mejoras en el seno de la comisión académica para el proceso de selección de aspirantes, entre ellas: tomar en cuenta los resultados del examen de admisión; realizar un curso propedéutico; exigir un perfil de ingreso; dar mayor tiempo de acceso al proceso de selección.
- ✓ Entrega puntual de concentrados de calificaciones a cada tutor para seguimiento oportuno de los alumnos en situación de riesgo de deserción.
- ✓ Notificación por escrito a los profesores con más de 3 alumnos reprobados para realizar acciones que permitan mejorar el índice de reprobación.
- ✓ Ofrecer asesoría individual y grupal en las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- ✓ Ofrecer tutoría personalizada para detectar alumnos con problemas personales y/o familiares.
- ✓ Promover el Programa Nacional de Becas a alumnos de escasos recursos.
- ✓ Promover el programa de alumnos en vulnerabilidad para la continuidad de sus estudios mediante la comisión académica.

Con la finalidad de disminuir el índice de deserción se implementaron las siguientes acciones:

- ✓ Entrega puntual de concentrados de calificaciones a cada tutor para seguimiento oportuno de los alumnos en situación de riesgo de deserción.

- ✓ Ofrecer tutoría personalizada y de pares para detectar alumnos con problemas personales y/o familiares.
- ✓ Promover el programa de alumnos en vulnerabilidad para la continuidad de sus estudios mediante la comisión académica.

**Tutorías** De conformidad con el Programa Integral de Fortalecimiento al Estudiante, se brindaron apoyos en el periodo que se reporta, con la finalidad de disminuir los índices de deserción y reprobación institucional.

**Becas  
Tipos de  
Becas** Con la participación de los gobiernos Federal, Estatal e instituciones públicas y privadas, la Universidad proporciona apoyos a los estudiantes con alto desempeño académico, y aquellos que tienen bajo nivel económico.

Los Estímulos y apoyos institucionales que provee la Universidad son: de Excelencia Académica/Colegiatura, Alimentaria, asimismo se proporcionan becas de Manutención (PRONABES), Hijos de Militares, BECANET y de Promoción.

**Becas  
Tula-Tepeji,  
UACH y UAT** Las becas, estímulos y apoyos institucionales otorgadas en Tula-Tepeji y las dos unidades académicas en el periodo may-ago 2019 son las siguientes:

#### Estudiantes Indígenas

**Unidad de  
Apoyo a  
Estudiantes  
Indígenas** Con el propósito de apoyar la formación académica de los jóvenes pertenecientes a grupos indígenas de la región, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, participó en el año 2002 en la primera convocatoria emitida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Fundación Ford, que gracias a sus aportaciones económicas se logró implementar y acondicionar un espacio para el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas (PAEI).

Los objetivos del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas, son:

1. Incrementar la presencia de estudiantes indígenas en la matrícula.
2. Garantizar su permanencia y mejorar la eficiencia terminal.
3. Generar la igualdad de oportunidades de los estudiantes adscritos en el PAEI.
4. Reconocer y fomentar en los estudiantes universitarios el respeto por la diversidad cultural.

En el Estado de Hidalgo se identifican comunidades donde se destacan las siguientes etnias: náhuatl, otomíes, y en menor medida zapoteco, mismas que se asientan en los municipios como Ixmiquilpan, Alfajayucan, Zimapán, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, Tepeji del Río, Actopan, Jilotepec, Teoloyucan, Tepetzotlán, Atotonilco, Atitalaquia y Tula de Allende.

#### Unidad de Apoyo a Estudiantes Indígenas May-Ago 2019

El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas ofrece, de manera gratuita, los siguientes servicios: Internet, equipo audiovisual, engargolados, copias, impresiones y enmicados. Durante el periodo mayo-agosto 2019, se atendió a 151 estudiantes: 73 que representan el 2.5% en Tula-Tepeji y 78 en la Unidad Académica de Chapulhuacán lo que representa el 40%, con respecto a la matrícula.

**Actividades  
Servicio  
Médico** A través del departamento de Servicio Médico se proporciona atención a toda la comunidad universitaria, así como a visitantes que durante su estancia en las instalaciones presenten alguna eventualidad. Las actividades de enfermería consisten principalmente en pastilleo, toma de signos vitales, y otras atenciones de enfermería como son aplicación de inyecciones, curaciones menores, aplicación de vendajes, así como brindar orientación y pláticas de fomento a la salud e informativas a los usuarios que lo soliciten.

**1) ATENCIÓN MÉDICA, DE ENFERMERÍA Y PREVENTIVA.**

Se otorgaron un total de 483 atenciones las cuales correspondieron 221 al sexo masculino y 262 al sexo femenino.

**Morbilidad**

La morbilidad que se presentó durante el trimestre, fue predominantemente de enfermedades respiratorias, con un registro de 142 atenciones, siguiéndole en orden de importancia: gastrointestinales y otros padecimientos.

**Frecuencia de atenciones por Programa Educativo y personal de la Universidad.**

Los usuarios más frecuentes del servicio durante el trimestre fueron: Personal UTTT, Ingeniería en Gestión Empresarial y Mantenimiento Industrial.

**Servicio Psicopedagógico**

Es un área de apoyo para los estudiantes y personal que conforma ésta Universidad.

Uno de los objetivos del área es brindar apoyo y atención psicológica a los alumnos en los diferentes ámbitos de su personalidad, que suelen en ocasiones encontrarse deteriorados y dañen sus emociones y conducta. Estos conflictos se pueden presentar a consecuencia de los problemas familiares, personales y laborales que en un momento dado provocan diversos estados de conducta que interfieren en su desarrollo personal.

**ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

Se les otorga consulta a los alumnos que acuden al área de psicología para atender sus problemas de personalidad, conducta, reprobación, aspectos familiares y personales que son los más detectados en cuanto a su atención. Se les da un seguimiento, orientación y evaluaciones psicométricas para diagnosticar la problemática y dar una resolución alternativa al conflicto.

**Plantilla Docente**

Al inicio del cuatrimestre mayo-agosto 2019, la plantilla docente estuvo integrada por un total de 251 profesores (225 de Tula-Tepeji, 21 de la UACH y 5 en Tepetitlán), el 35% son Profesores de Tiempo Completo y el 65% de profesores por asignatura.

De los 87 profesores de Tiempo Completo adscritos a Tula-Tepeji, al inicio del cuatrimestre mayo-agosto 2019, 3 cuentan con doctorado (4%), 45 con maestría (52%); y 32 de nivel licenciatura (44%). En la Unidad Académica Chapulhuacán se cuenta con 5 profesores de Tiempo Completo, uno con maestría y cuatro con licenciatura. En la Unidad Académica de Tepetitlán dos docentes con doctorado.

**Capacitación y Actualización Docente**

**Capacitación y actualización docente**

Ofrecer capacitación a los docentes, permite reforzar sus conocimientos y que se vea reflejado en el incremento del aprovechamiento escolar del estudiante. En el periodo reportado, se apoyó con viáticos y se capacitó y/o actualizó a 33 docentes de la UTTT, como se indica a continuación:

**Cuerpos Académicos**

La investigación se realiza a través de los Cuerpos Académicos en los que participan los Profesores de Tiempo Completo, quienes confieren el carácter de multidisciplinario a estos grupos de trabajo. La Universidad cuenta con 15 Cuerpos Académicos reconocidos ante PROMEP (10 en formación, 4 en consolidación y 1 cuerpo académico Consolidado):

**1 Cuerpo Académico Consolidado:**

Clave	Cuerpo Académico	No. PTC
UTTT-CA-1	Polos de Desarrollo Económico	4

Total 4

4 Cuerpos Académicos En Consolidación:

Clave	Cuerpo Académico	No. PTC
UTTT-CA-2	Optimización de procesos productivos	3
UTTT-CA-3	Ingeniería y Sistemas Ambientales	8
UTTT-CA-5	Modelos Administrativos, Contables y Fiscales	3
UTTT-CA-7	Calidad Aplicada en la Integración de Sistemas Industriales de Manufactura Avanzada	3
<b>Total</b>		<b>17</b>

10 Cuerpos Académicos En Formación:

Clave	Cuerpo Académico	No. PTC
UTTT-CA-4	Matemáticas Aplicadas a Proyectos Tecnológicos y su Didáctica	3
UTTT-CA-6	Administración de Transporte, Logística y Comercio Exterior	4
UTTT-CA-8	Tecnologías e Innovación de Procesos Informáticos	8
UTTT-CA-9	Emprendedurismo y Gestión Empresarial	4
UTTT-CA-10	Tecnologías y Ecotécnicas para la Sustentabilidad	3
UTTT-CA-11	Desarrollo Académico e Innovación Educativa	5
UTTT-CA-12	Fuentes Alternas de Energía y Nuevos Materiales	5
UTTT-CA-13	Automatización y Control de Sistemas Mecatrónicos	4
UTTT-CA-14	Consultoría Organizacional	3
UTTT-CA-15	Manufactura Aditiva	4
<b>Total</b>		<b>43</b>

Asuntos de Vinculación y de Extensión

**Servicios Tecnológicos** Los servicios tecnológicos que se ofrecen a través de esta área buscan mejorar procesos productivos, las condiciones ambientales, implantar dispositivos mecánicos, electrónicos, hidráulicos o neumáticos que incrementen la capacidad de un proceso, verificar el estado financiero de una organización, estudios de factibilidad para la introducción de nuevos productos en el mercado y los aspectos de mercadotecnia que apliquen en este proceso. Durante el periodo abril-junio 2019, se realizaron 16 servicios tecnológicos.

Departamento de Servicios Tecnológicos

Abril-junio 2019  
ACTIVIDADES RELEVANTES

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO
5/04/19	UTTT	Implementación de la metodología "Ideas disruptivas"	Capacitar a un grupo de 80 personas en metodologías ágiles para el desarrollo de proyectos de emprendimiento.
27/05/19	UTTT	Conferencia de emprendimiento social ESMEX	Difundir convocatoria de emprendimiento social promovida por ESMEX y Green Pretzel
30/05/2019	CTIS 26	Conferencia "Actitud emprendedora herramienta para el éxito profesional"	Fomentar en estudiantes de EMS la conciencia del emprendimiento como motor de crecimiento personal, brindando a su vez información general de la UTTT en labor de captación.
4/06/19	Pachuca de Soto	Capacitación sobre Observatorio Ciudadano	Recibir capacitación como enlaces del observatorio ciudadano en temas de transparencia.
6/06/19	Pachuca de Soto	Capacitación sobre la Guía de Desempeño Municipal	Recibir capacitación como institución educativa que revisará los módulos de organización y hacienda para siete municipios, en coordinación con el INDEMUN y el INAFED.

10/06/19	UACH	Visita semanal a la UACH	Recoger peticiones de las Unidades Académicas, así como brindar soporte y acompañamiento a los quehaceres institucionales.
13/06/19	UAT	Visita semanal a la UAT	Recoger peticiones de las Unidades Académicas, así como brindar soporte y acompañamiento a los quehaceres institucionales.
17/06/19	UTTT	Emisión de la convocatoria de incubación 2019-I	Brindar el servicio de incubación empresarial para cumplir con el objetivo principal del departamento, que es la creación de negocios sostenibles con perspectiva mundial.
27/06/19	Apaxco	Reunión con el director de Desarrollo Económico de Apaxco	Difundir la convocatoria para incubación 2019-I mediante alianzas estratégicas con otros actores del ecosistema emprendedor.

**Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias  
Abril-junio 2019**

**ACTIVIDADES RELEVANTES**

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO
03/06/19	UACH	Se asistió a la UACH para dar seguimiento a la agenda de Vinculación	Se mantiene contacto con las autoridades y con los alumnos sobre las diferentes actividades académicas.
04/06/19	Pachuca, Hgo.	Capacitación sobre el proceso de verificación a Municipios, de acuerdo con la metodología del Observatorio Ciudadano	Recibir capacitación como enlaces del observatorio ciudadano en temas de transparencia.
06/06/19	UAT	Se asistió a la UAT con la finalidad de dar seguimiento al programa de Vinculación.	Se mantiene contacto con las autoridades y alumnos para conocer las diferentes necesidades académicas.
11/06/19	Cd. de México, Centro Evaluador de Competencias "Ue"	Se asistió al Centro Evaluador UE Formación integral	Revisión de las instalaciones y formatos de trabajo así como la Entrega de las cotizaciones renovación del Centro Evaluador y estándares.
14/06/19	UTTT	Sesión de trabajo para la capacitación del personal que forma parte del grupo de verificadores	Integrar al grupo de trabajo para capacitarlos en el proceso de verificación de los municipios asignados por la Dirección de Acceso a la Información y Transparencia e el Estado de Hidalgo.
18/06/19	México	Reunión de trabajo en las instalaciones del Consejo Nacional de Normalización y Competencias Laborales.	Asistir a una reunión de trabajo en las instalaciones del Consejo Nacional de Normalización y Competencias Laborales (CONOCER), para el Seguimiento a las actividades de la ECE y la revisión del convenio entre CONOCER y la UTTT.
24/06/19	UTTT	Sesión de trabajo para la capacitación del personal que forma parte del grupo de verificadores a través de la metodología de la Guía de Desempeño Municipal.	Integrar al grupo de trabajo para capacitarlos en el proceso de verificación de los municipios asignados por el Instituto de Desarrollo Municipal de Hidalgo.

**Educación Continua**

**Cursos y Diplomados**

La capacitación representa una respuesta pertinente a las necesidades y exigencias del sector productivo y social durante el desarrollo laboral, escolar y profesional; es por ello que la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji amplía su oferta de servicios de capacitación y actualización adecuándolas a la población en general, ajustándonos a las constantes modificaciones tecnológicas, de idiomas extranjeros, administrativas, entre otras que día con día demanda la sociedad.

El departamento de Educación Continua tiene como objetivo: organizar y promover la Educación Continua de manera permanente para contribuir al desarrollo a nivel regional y nacional, mediante la satisfacción de la demanda de capacitación del sector empresarial, social y público en general.

**Cursos abiertos, impartidos durante el periodo Abril - Junio del 2019**

Nombre del Curso	Tipo de curso <sup>1</sup>	Empresa	Tipo de organismo <sup>2</sup>	Periodo	Horas	No. Participantes	Ingresos generados
Inglés para niños	Abierto	Público en general	Público	18 /mayo/2019 29/junio/2019	50	126	\$945,711.25
Reach Out	Abierto	Público en general	Público	18 /mayo/2019 29/junio/2019	50	200	
English File	Abierto	Público en general	Público	18 /mayo/2019 29/junio/2019	50	808	
KET	Abierto	Público en general	Público	18 /mayo/2019 29/junio/2019	50	7	
PET	Abierto	Público en general	Público	18 /mayo/2019 29/junio/2019	50	22	
FRANCÉS	Abierto	Público en general	Público	18 /mayo/2019 29/junio/2019	50	47	
Inglés entre semana	Abierto	Público en general	Público	18 /mayo/2019 29/junio/2019	50	24	
ALEMÁN	Abierto	Público en general	Público	18 /mayo/2019 29/junio/2019	50	45	
Examen TOEFL	Abierto	Público en general	Público	13 /abril/2019 01/junio/2019	6	7	
Examen TOEIC	Abierto	Público en general	Público	04/mayo/2019	3	10	
Examen de ubicación	Abierto	Público en general	Público	06/abril/2019 15/junio/2019	6	89	
Exámenes extemporáneos	Abierto	Público en general	Público	10/mayo/2019 14/junio/2019	4	30	
Constancias	Abierto	Público en general	Público	01/abril/2019 24/junio/2019	0	15	

**Nota 1:** Capacitación, Adiestramiento, Educación Continua, Evaluación de Competencias Laborales, Transferencia de Tecnología o Asistencia Técnica.

**Nota 2:** Público, Privado o Social.

**Cursos cerrados, impartidos durante el periodo Abril - Junio del 2019**

Programados a las empresas con base a sus diversas necesidades de capacitación, respetando sus características especiales y horarios de los mismos.

Nombre del Curso	Tipo de curso <sup>1</sup>	Empresa	Tipo de organismo <sup>2</sup>	Periodo *	Horas	No. Participantes	Ingresos generados
INGLÉS BÁSICO	Cerrado	Cooperativa Bomintzá	Privado	8 de abril al 6 de mayo		21	\$ 10, 080.00
ELECTRICIDAD	Cerrado	UTTT	Privado	4 de mayo al 1 de junio	25	4	\$7,800.00
INGLÉS BÁSICO	Cerrado	UTTT	Privado	8 mayo al 3 de junio		21	\$ 10,080.00
	Cerrado	UTTT	Privado	18 y 25 de mayo	10	15	\$ 2,816.00

CAPACITACIÓN SGI ALPHA							
AutoCAD	Cerrado	UTTT	Privado	8 de junio al 13 de julio	30	4	\$ 9,472.00
INGLÉS BÁSICO	Cerrado	UTTT	Privado	10 junio al 5 de julio		21	\$ 10,080.00

1: Capacitación, Adiestramiento, Educación Continua, Evaluación de Competencias Laborales, Transferencia de Tecnología o Asistencia Técnica.

Nota 2: Público, Privado o Social.

**ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**  
Abril - Junio del 2019

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO
8 de abril al 6 de mayo del 2019	Empresa: COOPERATIVA BOMINTZHÁ INGLÉS BÁSICO	Curso	Impartir el curso en la empresa Cooperativa Bomintzhá
4 de mayo al 1 de junio del 2019	Empresa: UTTT ELECTRICIDAD	Curso	Impartir curso de "Electricidad" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji
8 mayo al 3 de junio del 2019	Empresa: UTTT INGLÉS BÁSICO	Curso	Impartir el curso en la empresa Cooperativa Bomintzhá
18 y 25 de mayo del 2019	Empresa: UTTT CAPACITACIÓN SGI ALPHA	Curso	Impartido en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji
8 de junio al 13 de julio del 2019	Empresa: UTTT AutoCAD	Curso	Impartir curso de "AutoCAD" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji
10 de junio al 5 de julio del 2019	Empresa: COOPERATIVA BOMINTZHÁ INGLÉS BÁSICO	Curso	Impartir el curso en la empresa Cooperativa Bomintzhá

**Difusión Institucional**

El proyecto de difusión institucional tiene como objetivo mantener informada a la sociedad en general, acerca de las actividades y servicios que ofrece la universidad, para mantener un acercamiento constante con la comunidad e incrementar la demanda de estudiantes de nuevo ingreso, así como dar a conocer las actividades que se llevan a cabo en la institución a través de la página de internet de la UTTT y realizando las siguientes actividades:

**Visitas, Prácticas y Estadías**

La Vinculación Universidad - Empresa - Gobierno es uno de los ejes de las IES. Esto fortalece las capacidades institucionales de los planteles de nivel superior con el sector productivo, y alientan a realizar la revisión permanente de la oferta educativa; también el impulsar el establecimiento de consejos institucionales de vinculación, da como resultado una educación de calidad similar a la de Corea o Japón, para ello es necesario que los planes y programas de estudio sean modificados con base en las necesidades del mercado, lo cual se logra a través de los consejos de vinculación. Cabe resaltar que la vinculación de la universidad, los centros de investigación y las empresas, es fundamental en el logro de objetivos y consecuentemente, el desarrollo económico de México. Con el involucramiento de las IES en los sectores

productivos y sociales, se elevaría la calidad de la enseñanza, se desarrollarían las competencias (teoría-práctica), se aumentaría la competitividad de las regiones y se lograría el objetivo de ganar-ganar.

Una de las vías para fomentar que la juventud participe del desarrollo nacional es impulsando una mayor vinculación de las necesidades económicas y sociales de cada región con los programas educativos. Para ello se debe asegurar su pertinencia y permitir que, a través de carreras de nivel profesional técnico y licenciatura, los estudiantes se inserten de manera directa en el sector productivo. Finalmente, para que el desarrollo científico, tecnológico y la innovación sean pilares en el progreso económico y social sostenible, se requiere una sólida vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado. Además, se debe incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de innovación y desarrollo. Los esfuerzos encaminados hacia la transferencia y aprovechamiento del conocimiento agregarán valor a los productos y servicios mexicanos, además de potenciar la competitividad de la mano de obra nacional.

Por definición los procesos de generación y aprovechamiento de los servicios de investigación y formación, o bien el desarrollo de innovaciones en las instituciones de educación superior, dependen necesariamente de la creación de estructuras de cooperación entre diversas organizaciones que usualmente pertenecen a las esferas académica, empresarial y gubernamental.

### ESTADÍAS

Con objeto de mantener una gestión educacional moderna y adecuada a las necesidades del mundo actual, que permita a los alumnos integrarse profesionalmente y en forma eficiente al ámbito laboral, la Secretaría de Vinculación, de la UTTT, ha creado programas que permiten vincular a la Empresa con la EDUCACIÓN.

Ejemplo de ello es el fomento y la promoción a los programas de "aula-empresa", realizados mediante las Estadías, que nos han dejado como testimonio, que dentro de los centros de trabajo, existe recursos humanos con la habilidad de ser multiplicadores del conocimiento, que desarrollan y mantienen el mismo potencial que los educadores dentro del aula. El compartir las experiencias, metodologías, procesos o inclusive anécdotas dentro de los centros de trabajo, son situaciones que permiten educar, ilustrar y mantener un ambiente de aprendizaje activo fundamentalmente importante en la formación profesional de los egresados, y que no puede negarse, que desde las primeras etapas de las estadías profesionales, contribuyen eficazmente a este propósito educativo.

### CONVENIOS Mayo-Agosto 2019

La vinculación de la UTTT con el sector empresarial se ha fortalecido en los últimos años para acercar la academia al sector productivo nacional. Para ello, se han establecido muchos convenios de cooperación con diversas empresas y gremios empresariales que han sido canalizados a través del departamento de Estadías y Visitas, por medio del Programa de Estadías.

Entre los convenios firmados recientemente para realizar estadías se encuentran:

- > Química Atsa
- > Renovación Pemex
- > Servicios Técnicos (interceramic)
- > Daniel Ángeles
- > JP Proyectos
- > Caleras Beltrán
- > Renovación Nico Metal
- > Renovación TILH

Con dichas alianzas se pretende vincular a los estudiantes, para que realicen sus Estadías. En el periodo Mayo – Agosto 2019.

### Seguimiento y Colocación de Egresados

Los cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven en nuestro país, crean nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de éstos, es la evaluación constante del impacto que en la sociedad tienen los procesos académicos, para ello es preciso la generación de estrategias para conocer el impacto de su acción y al mismo tiempo, identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, todo ello con la finalidad de responder a las necesidades sociales.

En ese contexto, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, cuenta con el Programa de Seguimiento de Egresados, con el propósito de evaluar, de manera sistemática, la pertinencia de sus procesos formativos, así como el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno.

#### SEGUIMIENTO DE EGRESADOS:

Al término del trimestre abril – junio 2019, se tiene un total de 15,111 egresados de Técnico Superior Universitario, 5,241 egresados de Ingeniería y 82 de Licencia Profesional, de los cuales 11,941 se encuentran laborando y de éste total 8,062 lo hace en su área de competencia laboral lo que representa el 68%.

#### SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO

Con las acciones que se realizan en el servicio de Bolsa de Trabajo Universitaria, se pretenden vincular directamente a egresados solicitantes de empleo con las empresas que demandan personal, de una manera ágil y oportuna; con el objetivo de reducir tiempo y costos en los procesos de reclutamiento y selección de personal en la búsqueda de empleo. Otra actividad importante que se realiza como parte de la vinculación Universidad –Empresa-Egresados, son las reuniones de intercambio con grupos integrados por Empresas e Instituciones, con la finalidad de apoyar el proceso de reclutamiento y selección de personal, a continuación, se muestra el número de vacantes captadas en dichas reuniones.

**Vacantes obtenidas por grupos de intercambio y por requisiciones en la UTTT:**

#### REUNIONES DE EMPRESAS Y EGRESADOS

Durante el trimestre Abril – Junio 2019, se ha asistido a 7 reuniones con los diferentes grupos de intercambio y en donde la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji participa y en el que asisten diferentes empresas de los diferentes grupos, entre las que destacan: Santa Clara, Inbursa, Cementos Cruz Azul, Grupo Azul, Cemex, La Farge, Laboratorios Griffith, Galletas Marian, Bombardier, Grupak, Cargill, Corporativo Unne, Truper, Autobuses Valle del Mezquital, Home Depot, Pilgrims Pride, Mecanor México, Dina Camiones, SAT, Embotelladora las Margaritas, Kaltex, Terminal Intermodal de Hidalgo, Aga de México, Pepsi, Prisma, Jarritos, Goplas, I Cards solutions, Jumex, Grupo la Florida, Alpura, Heineken, etc.

#### Reclutamientos

Los reclutamientos que realizan las empresas en la institución sirven como vínculo entre los egresados desempleados y las empresas que requieren egresados potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro las organizaciones, en el trimestre Abril-Junio-2019 las empresas que reclutaron en nuestras instalaciones fueron:

- Truper
- Satyam Venture Engineering Services

#### Gestiones

Dentro de las funciones que tiene el Departamento de Egresados y Bolsa de Trabajo es gestionar vacantes y pláticas de formación profesional, en el mes trimestre Abril-Junio-2019 se asistió a la Feria de empleo de la Casa de Francia en la Ciudad de México en la que asisten empresas de nivel internacional, debido a las gestiones y vínculos creados se obtuvo que la empresa Morgan Philips Group realice un reclutamiento para empresas internacionales y una plática de formación profesional denominada “Como tener una entrevista exitosa”.

En el trimestre Abril-Junio la Bolsa de Empleo ha gestionado un total de 486 ofertas de empleo, por otro lado, han acudido un total de 79 candidatos al servicio de bolsa de trabajo de los cuales han sido contratadas un total de 31 personas en empresas públicas y privadas, lo que representa un índice de inserción del 39%.

#### Procesos de Planeación y Evaluación

**Planeación y Evaluación** A través del Proyecto de *Evaluación Institucional* se realiza el seguimiento y evaluación a los instrumentos de planeación, a continuación se detallan algunas de las actividades realizadas:

- ✓ Seguimiento programático-presupuestal del POA.
- ✓ Integración de la Estadística Básica.
- ✓ Actualización de la página de Transparencia
- ✓ Integración de información para el H. Consejo Directivo.
- ✓ Elaboración de informes presupuestales.
- ✓ Elaboración de informes estadísticos.
- ✓ Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Elaboración del MECASUT.

**Sistemas de información**

A través de este proyecto se proporcionaron los servicios de Internet, telefonía, licenciamiento de software y soporte técnico a las diferentes áreas de la institución. Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de cómputo e impresoras
- ✓ Se realizó mantenimiento preventivo y/o a equipos de telecomunicaciones.
- ✓ Actualización del contenido de la página de transparencia en el portal del gobierno
- ✓ Actualización de las bases de datos de recursos humanos, vitae server, correo-e y sistema de gestión de la calidad.
- ✓ Soporte y actualización de la página web institucional.
- ✓ la Universidad proporciona el servicio de Internet inalámbrico a un total de 2,844 usuarios registrados.
- ✓ Se otorgó el servicio de Internet y telefonía en las diferentes áreas institucionales, esto como herramienta de apoyo en el desarrollo del quehacer académico.
- ✓ Servicio de Internet a toda la comunidad universitaria.
- ✓ Mantenimiento a los módulos de: tutorías, conciliación de pagos, seguimiento para alumnos condicionados, comisión disciplinaria, trayectoria académica, Servicio Médico, asignación de becas, movilidad estudiantil, sitio WEB de pre-fichas, ingreso, POA, control de adeudos, inglés
- ✓ Mantenimiento al Sistema de Profesores WEB
- ✓ Se realizó sitio WEB para convocatorias a la comunidad estudiantil y profesores de tiempo completo

**Calidad**

**ESTADO DE LAS ACCIONES DE REVISIONES PREVIAS**

De conformidad con el Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo a la fecha se han realizado un total de dos sesiones ordinarias, derivado de las cuales se ha tenido como resultado 19 acuerdos:

A la fecha a un se tiene un total de 32 acuerdos en proceso (abiertos), de los cuales 6 se refieren al cierre del ejercicio 2017 y 2018 que se solicitará su conclusión en la cuarta sesión ordinaria; 21 acuerdos se solicitará la conclusión en la tercera sesión ordinaria y 5 acuerdos se mantienen en proceso hasta la conclusión de su gestión.

Considerando el total de acuerdos correspondientes a la primera sesión ordinaria de 2019, se tiene un total 4 acuerdos abierto correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2018 y aprobación de actas de consejo los cuáles se solicitará la conclusión en la cuarta sesión ordinaria, el resto de los acuerdos se encuentran concluidos (cerrados)

De conformidad con los elementos de salida de revisión por la dirección se tiene un total de 19 acuerdos, integrados 9 como oportunidades de mejora, 0 como necesidades de cambio en el Sistema de Gestión de la Calidad y 10 como necesidades de recursos para eficientar la operatividad de los procesos claves.

### **CAMBIOS PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD POR CUESTIONES EXTERNAS O INTERNAS**

Actualización en cuanto al proceso de Tutoría en el PEA modalidad presencial (P-DC-08), medición y análisis de la satisfacción del estudiante en el proceso académico y servicios (P-DC-05); Asignación de Carga Académica (P-DC-01), Seguimiento de producto no conforme (IT-DC-08), así como el alta del proceso de Equipos de Trabajo Docente, el cual se encuentra en proceso de elaboración e implementación en el Sistema de Gestión de la Calidad.

### **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES**

Con la finalidad de mejorar los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji se han establecido mecanismos para medir el grado de satisfacción del cliente, a través de los cuales se ha permeado el uso de buzones físicos, electrónico y atención personalizada por el Departamento de Calidad, durante el periodo Abril - Junio 2019 se ha tenido un total de 11 quejas que refieren al servicio de cafetería, limpieza de los baños, modificación de calificación, asignación de horas taller en plataforma, pago de ficha a aspirantes, mantenimiento de aire acondicionado, apoyo de pago de tesis de posgrado y forma de evaluación por parte del docente.

### **RESULTADOS DE AUDITORÍAS**

Derivado del Programa Anual de Auditorías de Calidad para el ejercicio 2019 se tiene programado un total de 2 auditoría internas y una auditoría de seguimiento por parte del organismo certificador, esta última se tiene programada en la semana del 2 al 6 de diciembre del año en curso asignando a la auditora Adela Du Pont.

En el caso de la primer auditoría interna, se llevó a cabo un avance del programa general que contempla verificaciones del mes de mayo, junio, julio y agosto; por lo que en el mes de junio se revisó los sitios de la Unidad Académica de Tepetitlán y Chapulhuacán, en los procesos de Planeación, Control y Seguimiento del Servicio Educativo (Atestiguamiento en Seguimiento y Evaluación de Estudiantes en Aula; Tutoría en el PEA modalidad presencial; Asesoría Individual; Visitas; Asignación de Carga Académica; Medición y Análisis de la Satisfacción del Estudiante en el Proceso Académico y de Servicios); Servicio Complementario (Unidad Interna de Protección Civil; Talleres Artísticos y Deportivos) y el Proceso de

### **DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES**

De conformidad con el proceso de adquisiciones, arrendamientos y servicios P-AF-02 se realiza la re-evaluación de los proveedores de forma trimestral y la evaluación cada que se tiene un nuevo proveedor que no se encuentre dentro del padrón de proveedores.

Derivado de lo anterior se presenta un total de 83 re-evaluaciones a proveedores de los cuales 82 se encuentran en el estado de confiables y 1 de ellos se encuentran condiciones a que en futuras adquisiciones cumplan en tiempo la entrega de los productos, este último proveedor obtuvo una calificación de acuerdo a los controles establecidos en el procedimiento el rango de puntuación es de 8.4

### **ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS**

Verificar el apartado de presupuestos de egresos e ingresos con sus respectivas modificaciones y en el presente informe.

### EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para el periodo que se reporta abril - junio 2019 no se han identificado riesgos inherentes a los procesos declarados en el Sistema de Gestión de la Calidad. No obstante derivado de la auditoría interna en el caso del proceso de Servicio Tecnológico se identificó un riesgo potencial para la prestación del servicio por la falta de calibración de los equipos; así como la falta de espacios para los equipos de calibración de los servicios tecnológicos, los cuales no se han documentado en la matriz de riesgos (F-SC-06).

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

La implementación y documentación del modelo mixto - virtual de la oferta educativa, la sistematización del proceso de actividades culturales y deportivas; migrar los curriculums en esquemas digitales; la adecuación de los proceso en cuanto a la modificación de la planeación didáctica a través de los Equipos de Trabajo Docente.

### Plantilla de Personal

Plazas	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
Rector	1	1	0
Secretarios	2	2	0
Abogado General	1	0	1
Contralor interno	1	1	0
Director de Área	11	10	1
Subdirector	6	6	0
Jefe de Departamento	20	20	0
Profesor Investigador Asociado " C "	116	69	47
Profesor Investigador TIT. " A "	47	3	44
Profesor Investigador TIT. "B"	0	16	-16
Coordinadores	5	5	0
Investigador Especializado	1	1	0
Ingeniero en Sistemas	2	2	0
Analista administrativo	10	10	0
Chofer del Rector	1	0	1
Jefe de Oficina	16	16	0
Técnico Bibliotecario	2	1	1
Técnico Contabilidad	3	2	1
Técnico especializado en Mantenimiento	1	1	0
Técnico especializado Elec.	1	1	0
Secretaria de Director	11	10	1
Secretaria de Jefe de Depto.	20	17	3
Secretaria del Rector	2	2	0
Secretaria de Subdirector	6	5	1
Secretaria del Secretario	2	1	1

Abogado	1	1	0
Enfermera	1	1	0
Asistente de servicios de mantto.	1	1	0

**COSTO DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO**

<b>Periodo</b>	<b>Docente</b>	<b>Directivo</b>	<b>Administrativo</b>
<b>ABRIL-JUNIO 2019</b>	<b>\$12'467,949.39</b>	<b>\$4'727,551.59</b>	<b>\$4'112,943.30</b>

Fuente: Informe abr-jun 2019 (Recursos Humanos)

**SO/03/19-10**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril - junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

**11.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril - junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.** En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Solicitar que los formatos que nos integran conforme a los lineamientos solicitaría se integre por fuente de financiamiento, en donde especifican ingresos estatales, bueno en la redacción quedara como ingresos fiscales, sería cuánto. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, ¡Alguien más! Pasamos al número 12.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**  
DEL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2019  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
COMPARATIVO TRIMESTRAL

UCESP-08

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	2DO. TRIMESTRE							DIFERENCIA ESTIMADO RECALCULADO	ACUMULADO				DIFERENCIA ESTIMADO RECALCULADO	
		INGRESO DEVENGADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECALCULADO	INGRESO ESTIMADO		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECALCULADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	\$28,978,519	\$11,180,113	\$0	\$0	\$11,180,113	\$5,582,357	\$8,882,357	\$2,497,756	\$16,397,610	\$0	\$0	\$16,397,610.00	\$13,899,854	\$13,899,854	\$2,497,756
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES Y FEDICIONES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	28,978,519	11,180,113	0	0	11,180,113	5,582,357	8,882,357	2,497,756	16,397,610	0	0	16,397,610	13,899,854	13,899,854	2,497,756
<b>INGRESOS ESTATALES</b>	\$54,044,493	\$13,464,124	\$0	\$0	\$13,464,124	\$13,464,124	\$13,464,124	\$0	\$27,758,385	\$0	\$0	\$27,758,385.00	\$27,758,385	\$27,758,385	\$0
SUBSIDIO	54,044,493	13,464,124	0	0	13,464,124	13,464,124	13,464,124	0	27,758,385	0	0	27,758,385	27,758,385	27,758,385	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	\$54,044,493	\$13,437,519	\$0	\$0	\$13,437,519	\$13,437,519	\$13,437,519	\$0	\$26,683,641	\$0	\$0	\$26,683,641.00	\$26,683,641	\$26,683,641	\$0
SUBSIDIO	54,044,493	13,437,519	0	0	13,437,519	13,437,519	13,437,519	0	26,683,641	0	0	26,683,641	26,683,641	26,683,641	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	\$138,067,425	\$38,081,756	\$0	\$0	\$38,081,756	\$35,884,000	\$35,884,000	\$2,497,756	\$70,845,636	\$0	\$0	\$70,845,636	\$68,347,880	\$68,347,880	\$2,497,756
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PROGRAMAS ESPECIALES EJERCICIOS ANTERIORES</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	14,899,912	0	0	14,899,912	14,899,912	14,899,912	-14,899,912
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	207,767	207,767	-82,809	0	0	0	376,118	376,118	376,118	-376,118
INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	82,809	82,809	-82,809	0	0	0	82,809	82,809	82,809	-82,809
<b>TOTAL</b>	\$138,067,425	\$38,081,756	\$0	\$0	\$38,081,756	\$36,874,576	\$36,874,576	\$2,332,139	\$70,845,636	\$14,899,912	\$0	\$85,745,548	\$83,713,140	\$83,706,719	-\$12,778,274

**SO/03/19-11**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril - junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

**12.-Presentación de la Evaluación programática – presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.** En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡Adelante! Comisario. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Gracias, presidente, se observan movimientos correspondientes de adecuaciones presupuestarias, sin embargo el Organismo no presenta como tal las mismas en este Sesión para su aprobación, deberían estar presentando las adecuaciones de estos movimientos y como lo marca el Art. 16 fracción XI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales en el cual refiere: Presentar, en el periodo correspondiente y oportuno, al Órgano de Gobierno las adecuaciones presupuestarias que sean procedentes conforme a la normatividad, así como las modificaciones a los programas que de ello derive en los términos que establezcan las Dependencias Globalizadoras, para su análisis y en su caso aprobación por dicho cuerpo colegiado. Así como también el Art. 59, 60 y 61 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad, por lo cual solicitaría se realicen las Sesiones Extraordinarias necesarias para presentar las adecuaciones ya que cuentan con la información entonces están en condiciones de convocar y una Sesión Extraordinaria no lleva más de tres días para convocar y con el compromiso de estar Sesionando antes de la Sesión Ordinaria correspondiente al tercer trimestre 2019, claro que esto implica que ya cuenten con todas sus adecuaciones y validaciones para que sean aprobadas, es cuánto. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisario ¡Alguien más! Adelante Lic. Karina. En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio: Con su permiso, y una disculpa estábamos en la reunión de arriba, igualmente como dice la Comisario los invitamos que realicen las Sesiones que se han necesarias para normalizar las adecuaciones presupuestarias y de igual manera se ejerció la cantidad de \$1'397,895.00 ( un millón trescientos noventa y siete mil ochocientos noventa y cinco 00/100 M.N) que corresponde a Programas Especiales, aquí la atenta solicitud es de que presenten la información en que Capítulos ejercieron esos recursos y de igual manera esto reflejarlo en cada trimestre, es cuánto. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, si no hay más participaciones, pasamos al punto 13.

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO											
			2DO. TRIMESTRE											
			PROGRAMADO ABR-JUN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN													
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	11,941,904	3,690,415	49,566	49,566	2,849,132	5,532,010	1,007,537	1,007,537	1,007,537	1,007,537	1,007,537	0	0%
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	4,182,841	1,184,803	0	0	580,333	1,083,664	681,472	681,472	681,472	681,472	681,472	0	0%
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	116,676	36,882	500	500	58,064	68,520	26,427	26,427	26,427	26,427	26,427	0	0%
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	2,901,264	897,503	3,091	3,091	557,187	793,202	661,488	661,488	661,488	661,488	661,488	0	0%
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	119,324,740	29,390,745	37,889	37,889	3,505,600	6,427,964	26,468,382	26,468,382	26,468,382	23,329,575	23,329,575	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>138,067,425</b>	<b>35,200,348</b>	<b>91,046</b>	<b>91,046</b>	<b>7,590,316</b>	<b>13,905,389</b>	<b>28,845,305</b>	<b>28,845,305</b>	<b>28,845,305</b>	<b>25,706,488</b>	<b>25,706,488</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO AUTORIZADO											
		ACUMULADO										VARIACIÓN	%
		PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO		
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN									
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	6,912,732	49,566	49,566	3,066,757	8,353,276	1,646,213	1,646,213	1,646,213	1,646,213	1,646,213	-0	0%
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	2,296,977	0	0	601,161	1,651,420	1,246,718	1,246,718	1,246,718	1,246,718	1,246,718	0	0%
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	100,464	500	500	61,825	126,584	35,705	35,705	35,705	35,705	35,705	0	0%
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	1,665,404	3,091	3,091	568,801	1,349,830	884,376	884,376	884,376	884,376	884,376	0	0%
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	60,969,065	37,971	37,971	3,578,796	9,692,141	54,875,720	54,875,720	54,875,720	47,133,894	47,133,894	-0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>71,964,642</b>	<b>91,127</b>	<b>91,127</b>	<b>7,897,341</b>	<b>21,173,251</b>	<b>58,688,732</b>	<b>58,688,732</b>	<b>58,688,732</b>	<b>50,946,966</b>	<b>50,946,966</b>	<b>-0</b>	<b>0%</b>

**Programas especiales**

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO									
	2DO. TRIMESTRE									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
CONACYT 2015 Y 2014	0	13,934	0	13,934	13,934	13,934	13,934	13,934	0	0%
CONACYT - REHIBA 2015	0	-2,436	0	-2,436	-2,436	-2,436	-2,436	-2,436	0	0%
CONACYT - CICAINTE 2015	0	111,912	0	111,912	111,912	111,912	111,912	111,912	0	0%
CONACYT - XOLTL 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
CONACYT - TWYNCO 2015	0	-2,436	0	-2,436	-2,436	-2,436	-2,436	-2,436	0	0%
CONACYT - OKICK 2015	0	51,011	0	51,011	51,011	51,011	51,011	51,011	0	0%
CONACYT - TECNOPROCEDOS 2015	0	16,951	0	16,951	16,951	16,951	16,951	16,951	0	0%
CONACYT - TECNOCIENCIAS 2015	0	257,644	0	257,644	257,644	257,644	257,644	257,644	0	0%
CONACYT - TECNOINFERET 2015	0	59,474	0	59,474	59,474	59,474	59,474	59,474	0	0%
CONACYT - TERMOINNOVA 2015	0	402,324	0	402,324	402,324	402,324	402,324	402,324	0	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
AICM 2017 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Juntas de Familia 2017	0	3,000	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0	0%
AICM 2016 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	2,654	0	2,654	2,654	2,654	2,654	2,654	0	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) 2016	0	103,799	0	103,799	103,799	103,799	103,799	103,799	0	0%
CONACYT - BIO TEC 2016	0	380,063	0	380,063	380,063	380,063	380,063	380,063	0	0%
CONACYT-CLIMASUN 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	\$ -	\$1,397,895	\$ -	\$1,397,895	\$ 1,397,895	\$ 1,397,895	\$ 1,397,895	\$ 1,397,895	\$ 0	0%

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO										
	ACUMULADO										%
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN		
CONACYT 2013 Y 2014	0	13,934	0	13,934	13,934	13,934	13,934	13,934	0	0%	
CONACYT - REHISA 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
CONACYT - CICAINTE 2015	0	171,912	0	171,912	171,912	171,912	171,912	171,912	0	0%	
CONACYT - XOLDITL 2015	0	5,216	0	5,216	5,216	5,216	5,216	5,216	0	0%	
CONACYT - TWYNCO 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
CONACYT - OKICK 2015	0	64,921	0	64,921	64,921	64,921	64,921	64,921	0	0%	
CONACYT - TECNOPROCESOS 2016	0	113,564	0	113,564	113,564	113,564	113,564	113,564	0	0%	
CONACYT - TECNOCIENCIAS 2016	0	338,599	0	338,599	338,599	338,599	338,599	338,599	0	0%	
CONACYT - TECNOTIFERET 2016	0	59,474	0	59,474	59,474	59,474	59,474	59,474	0	0%	
CONACYT - TERMOINNOVA 2016	0	654,898	0	654,898	654,898	654,898	654,898	654,898	0	0%	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2016	0	8,900	0	8,900	8,900	8,900	8,900	8,900	0	0%	
AICM 2017 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	11,045	0	11,045	11,045	11,045	11,045	11,045	0	0%	
CONACYT-Apoyo a Madres Juntas de Familia 2017	0	12,000	0	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	0	0%	
AICM 2018 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	162,586	0	162,586	162,586	162,586	162,586	162,586	0	0%	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) 2018	0	254,575	0	254,575	254,575	254,575	254,575	254,575	0	0%	
CONACYT - BIO TEC 2018	0	419,234	0	419,234	419,234	419,234	419,234	419,234	0	0%	
CONACYT-CLIMASUN 2018	0	20,000	0	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2,310,857</b>	<b>0</b>	<b>2,310,857</b>	<b>2,310,857</b>	<b>2,310,857</b>	<b>2,310,857</b>	<b>2,310,857</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	

**POA (metas)**

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS						
				2DO. TRIMESTRE						
				PROGRAMADAS	RECALENDARIZACIÓN AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	Estudiante	1,862	0	0	0	0	0	0	0%
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.	Adecuación	1	0	0	0	0	0	0	0%
	Evaluación a aspirantes y estudiantes de educación superior.	Estudiante	4,090	3153	1	0	3154	3154	0	0%
	Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior.	Estudiante	13,573	3168	0	0	3168	3168	0	0%
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	Estudiante	1,790	425	78	0	501	501	0	0%
	Capacitación y actualización del personal docente en educación superior.	Docente	193	35	0	0	35	35	0	0%
	Orientamiento de becas a estudiantes de educación superior.	Estudiante	89	32	0	0	32	32	0	0%
	Distribución de material didáctico en educación superior.	Material Didáctico	2	1	0	0	1	1	0	0%
2	Servicios de asistencia y vinculación de educación superior otorgados.	Beneficiario	8,599	1733	0	222	1571	1571	0	0%
	Orientamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.	Beneficiario	8,599	1733	0	222	1571	1571	0	0%
	Difusión institucional de educación superior.	Actividad	967	27	0	0	27	27	0	0%
	Firma de acuerdos o convenios de colaboración en educación superior.	Convenio	39	13	0	5	8	8	0	0%
Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.	Persona	46	16	0	16	0	0	0	0%	
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Proyecto	3	1	0	0	1	1	0	0%
	Producción académica de las investigaciones en educación superior.	Producto	3	1	0	0	1	1	0	0%
4	Procesos de planeación estratégica y evaluaciones implementadas.	Instrumento	21	5	0	0	5	5	0	0%
	Evaluación de la gestión institucional en educación superior.	Evaluación	71	16	0	0	16	16	0	0%
	Implementación de sistemas de información en educación superior.	Módulo	4	2	0	0	2	2	0	0%
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior autorizadas.	Acción	29	7	0	1	6	6	0	0%
	Capacitación y actualización a servidores públicos en educación superior.	Servidor Público	61	23	0	23	0	0	0	0%
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Lote	9	0	0	0	0	0	0	0%
	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo a las infraestructuras físicas educativas de educación superior.	Mantenimiento	36	9	0	0	9	9	0	0%
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Informe	3	1	0	0	1	1	0	0%
<b>TOTAL</b>			<b>38,461</b>	<b>10521</b>	<b>77</b>	<b>489</b>	<b>10109</b>	<b>10109</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

ND.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS						
			ACUMULADAS						
			PROGRAMADAS	RECALENDARIZACIÓN AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	Estudiante	0	0	0	0	0	0	0%
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.	Adecuación	0	0	0	0	0	0	0%
	Evaluación a aspirantes y estudiantes de educación superior.	Estudiante	3,153	1	0	3,154	3,154	0	0%
	Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior.	Estudiante	5,433	0	0	5,433	5,433	0	0%
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	Estudiante	980	76	0	988	988	0	0%
	Capacitación y actualización del personal docente en educación superior.	Docente	35	0	0	35	35	0	0%
	Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior.	Estudiante	84	0	0	84	84	0	0%
	Distribución de material didáctico en educación superior.	Material Didáctico	1	0	0	1	1	0	0%
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	Beneficiario	4,035	0	222	3,813	3,813	0	0%
	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.	Beneficiario	4,035	0	222	3,813	3,813	0	0%
	Difusión institucional de educación superior.	Actividad	54	0	0	54	54	0	0%
	Firma de acuerdos o convenios de colaboración en educación superior.	Convenio	22	0	5	17	17	0	0%
	Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.	Persona	20	0	16	4	4	0	0%
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Proyecto	1	0	0	1	1	0	0%
	Producción académica de las investigaciones en educación superior.	Producto	1	0	0	1	1	0	0%
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	Instrumento	9	0	0	9	9	0	0%
	Evaluación de la gestión institucional en educación superior.	Evaluación	36	0	0	36	36	0	0%
	Implementación de sistemas de información en educación superior.	Módulo	3	0	0	3	3	0	0%
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	Acción	13	0	1	12	12	0	0%
	Capacitación y actualización a servidores públicos en educación superior.	Servidor Público	23	0	23	0	0	0	0%
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Lote	0	0	0	0	0	0	0%
	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física educativa de educación superior.	Mantenimiento	16	0	0	16	16	0	0%
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Informe	3	0	0	3	3	0	0%
TOTAL			17,689	77	489	17,457	17,457	0	0%

SO/03/19-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepéji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática – presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

**13.-Presentación del Estado del Ejercicio del presupuesto al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.** En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡Adelante! Lic. Matía. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matía Sandoval: Con su permiso Sr. Presidente, solamente una observación, se observan diferencias presupuestales Capitulo contables 1000 \$119,489.00 (Ciento diecinueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), Capitulo 3000 \$1'553,212.00 y Capitulo 4000 \$266,272.00 ( Doscientos sesenta y seis mil doscientos setenta y dos pesos 00/100M.N.); aquí la solicitud seria de los montos antes mencionados, se solicita que comenten si corresponden a Programas Especiales, y si es así, que quede redactado en el Acuerdo del Acta del día de hoy, es cuánto. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias Lic. Matía por su observación, me permito solicitar el apoyo de uno de mis compañeros, por favor Héctor. En uso de la voz, del Lic. Héctor Escobedo Corral: gracias, primero quisiera

solicitar si pudiéramos tener una Sesión particular con Usted para identificar esas variaciones que usted encuentra, en la Segunda Sesión se observó una diferencia de trescientos mil pesos con el estado de afinidades, se hizo el análisis correspondiente la universidad no encuentra la diferencia, ahorita las diferencias que ahorita nos comenta, si me gustaría que las precisáramos contra que estado las están ustedes observando y el cotejo que ustedes realizan, porque al hacer nosotros el análisis correspondiente a esta observación no la encontramos, entonces si fuera usted tan gentil, o proporcionarnos de donde las están obteniendo o permitimos una Sesión posterior con usted para poderla identificar y por supuesto las integramos con todo gusto y las observamos. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: Sacamos una captura de pantalla de tu estado financiero de tu estado de actividades, y si lo quieres para que lo cheques. En uso de la voz, del Lic. Héctor Escobedo Corral: ¡Sí! Porque como le comento en el anterior esta la observación por un monto de trescientos mil contra el estado precisamente de actividades, pero no encontramos esa diferencia, pero con todo gusto analizamos la información que ustedes nos proporcionan y lo checamos. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿alguien más? En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Se exhorta al organismo para que lleve a cabo las sesiones extraordinarias necesarias para la aprobación de adecuaciones presupuestarias previa autorización por parte de la Coordinación de Planeación Financiera; asimismo, se solicita realizar las gestiones correspondientes ante la CISCMRDE para el visto bueno de partidas restringidas, antes del ejercicio del gasto, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias por la precisión. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: si no hay más comentarios continuamos con el orden del Día, y pasamos al punto 14.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
DEL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2019  
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO  
COMPARATIVOS CONSOLIDADOS DE EGRESOS



FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2DO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	8,272,162	40,841	40,841	4,278,887	7,442,869	5,107,904	5,107,904	5,107,904	4,288,265	4,288,265	0
SUBSIDIO ESTATAL	13,484,124	25,202	25,202	1,635,816	3,231,293	11,868,700	11,868,700	11,868,700	10,709,117	10,709,117	0
SUBSIDIO FEDERAL	13,484,124	25,202	25,202	1,635,816	3,231,293	11,868,700	11,868,700	11,868,700	10,709,117	10,709,117	0
TOTAL	35,240,410	91,245	91,245	7,550,519	13,905,455	28,845,305	28,845,305	28,845,305	25,706,499	25,706,499	0

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
DEL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2019  
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO  
COMPARATIVOS CONSOLIDADOS DE EGRESOS



UCEEP-10.1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	16,447,872	40,841	40,841	4,305,784	11,517,789	8,235,847	8,235,847	8,235,847	7,286,384	7,286,384	0
SUBSIDIO ESTATAL	27,758,385	25,243	25,243	1,795,788	4,827,731	24,726,443	24,726,443	24,726,443	21,830,261	21,830,261	0
SUBSIDIO FEDERAL	27,758,385	25,243	25,243	1,795,788	4,827,731	24,726,443	24,726,443	24,726,443	21,830,261	21,830,261	0
TOTAL	71,964,642	91,327	91,327	7,897,360	21,173,251	58,688,732	58,688,732	58,688,732	50,946,906	50,946,906	0

**SO/03/19-13**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del presupuesto al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

**14.-Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019.**

En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Solo me resta puntualizar que los Estados Financieros se encuentran formalizados conforme los documentos de la CONAC contra el Estado del Ejercicio del Presupuesto y los Capítulos que bueno en ellos se refleja y en cuanto al ingreso que se tiene por un monto de \$83'713.140.00 (Ochenta y tres millones setecientos trece mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N) son correctos no hay ninguna variación contra la balanza los documentos que nos entregan son correctos, solo precisar lo de Fondo de Reserva, bueno ustedes ingresan un formato hacen referencia a este Fondo que es virtual solamente tenemos reales y disponibles \$37,872.52 son cuales por lo mismo conforme a las atribuciones con las que cuenta Sra. Rectora es de la gestión, en la Sesión pasada nos comentaba que si iba concluir ese compromiso, es muy importante se reintegre, en su tiempo ustedes lo tomaron transitoriamente y pues que en realidad tampoco es lo correcto debe ser integrado, es cuánto. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí me permite! Sr. presidente comentarle, Comisario, que efectivamente que en la Sesión pasada le hemos dado seguimiento tuvimos una reunión específica para puntualizar el tema realmente pasaron muy pocos días de la Sesión pasada a esta Sesión, no hemos tenido un avance sustantivo pero efectivamente lo estamos retomando, por todo lo que implica en la parte que tienen usted bien a destacar y sobre todo que a la universidad al Organismo lo ponen en vulnerabilidad, para poder contener una contingencia, les agradezco la observación y le doy seguimiento. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, ¡Alguien más! Pasamos al punto 15.

**SO/03/19-14**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 30 de junio de 2019.

**15.-Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2019.** En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, también propondría a ustedes que este punto y los subsecuentes hasta antes de asuntos generales, es la presentación de diversos informes que no difieren la atención de un Acuerdo, lo sometería a la consideración de ustedes si los pudiéramos comentar en bloque, claro con la recomendación de que si hubiera un comentario alguno de estos puntos se asiente en el Acta correspondiente, a lo propuesta que hace un servidor algún comentario, de no ser así someto a la consideración de ustedes alguna opinión a estos puntos, quien desea tomar la palabra, adelante Lic. Matia. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Con su permiso Sr. presidente para el punto número 15, aquí nada más el formato que nos están presentando de las obligaciones Fiscales del SAT es del 15 de abril 2019, es el pasado debería a ver sido el de julio, finales de julio 2019. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí! De acuerdo solamente que el periodo que se reporta es hasta junio, abril y mayo y el acumulado hasta el 30 de junio. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Saldría con el de julio, si reporta el de abril entonces falta mayo-junio. En uso de la voz, del **Lic. José Luis Matia Sandoval**: Correcto.

**SO/03/19-15**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2019.

**16.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.** En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio: Con su permiso presidente, la solicitud es que presenten de manera acumulativa su informe ya que únicamente viene trimestralmente.

TIPO DE MODALIDAD	PRESUPUESTO ANUAL	2DO. TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2019.										%
		RECALENDARIZACIÓN			RECALENDARIZACIÓN							
		PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEBERADO	EJERCIDO	PAGADO	
Licitación Pública	\$ 11,891,954	\$ 3,094,614	\$ -	\$ 70,568	\$ 1,827,258	\$ 2,038,072	\$ 3,018,020	\$ 3,018,020	\$ 2,882,118	\$ 3,018,020	\$ 3,018,020	79%
Invitación a 3 proveedores	\$ 172,548	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Adjudicación Directa	\$ 4,989,535	\$ 2,097,416	\$ 51,282	\$ 3,781	\$ 1,808,337	\$ 2,980,681	\$ 870,593	\$ 870,593	\$ 1,027,494	\$ 870,593	\$ 870,593	24%
<b>SUB-TOTAL PAAAs</b>	<b>\$ 17,054,037</b>	<b>\$ 5,192,030</b>	<b>\$ 51,282</b>	<b>\$ 74,329</b>	<b>\$ 3,733,595</b>	<b>\$ 5,018,753</b>	<b>\$ 3,888,613</b>	<b>\$ 3,888,613</b>	<b>\$ 3,909,613</b>	<b>\$ 3,909,613</b>	<b>\$ 3,909,613</b>	<b>100%</b>

ACUMULADO AL 31 DE JUNIO DE 2019.										MODALIDAD EJECUTADA		
RECALENDARIZACIÓN			RECALENDARIZACIÓN							ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERROGAS	LICITACION PUBLICA
PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEBERADO	EJERCIDO	PAGADO			
\$ 6,890,183	\$ -	\$ 70,568	\$ 1,863,538	\$ 3,781,925	\$ 4,801,228	\$ 4,801,228	\$ 4,801,228	\$ 4,801,228	\$ 4,801,228	\$ 563,400	\$ -	\$ 4,389,425
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 4,353,567	\$ 51,363	\$ 3,842	\$ 1,824,493	\$ 4,838,867	\$ 1,586,714	\$ 1,586,714	\$ 1,586,714	\$ 1,586,714	\$ 1,586,714	\$ 730,900	\$ -	\$ 724,218
<b>11,043,750</b>	<b>51,363</b>	<b>74,410</b>	<b>3,788,031</b>	<b>8,420,792</b>	<b>6,387,942</b>	<b>6,387,942</b>	<b>6,387,942</b>	<b>6,387,942</b>	<b>6,387,942</b>	<b>1,294,300</b>	<b>-</b>	<b>5,093,643</b>
										20%	0%	80%

**SO/03/19-16**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

**17.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, así como plantilla de personal y parque vehicular del periodo abril – junio de 2019 y acumulado a 30 de junio de 2019.** En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: Nada más incluir en la Carpeta Ejecutiva la Estructura Orgánica validada por CISCMRDE, es una petición que se hizo en la pasada Sesión, es cuanto presidente. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, ¡Alguien más! Adelante Lic. Karina.

**SO/03/19-17**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, así como plantilla de personal y parque vehicular del periodo abril – junio de 2019 y acumulado a 30 de junio de 2019.

**18.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.** En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio: En donde nos están reportando que no se ha ejercido recurso del capítulo 5000 de presupuesto ordinario, ¿la pregunta es si se ha ejercido de Programas Especiales? En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Tampoco se ha ejercido de Programas Especiales, atendiendo a este punto de Programa de equipamiento e Infraestructura lo hemos programado por ingresos propios únicamente, y no hemos incorporado Programas Especiales toda vez que los proyectos que hemos estado gestionando en este año, todavía algunos no tienen resolución, que son proyectos de carácter extraordinario y en su caso los estaríamos incorporando pero hasta el día de hoy la universidad para el ejercicio 2019 la universidad no tiene proyectos extraordinarios orientados hacia el tema de equipamiento e infraestructura y los proyectos especiales que ya traen, no tienen ese fin, entonces está destinando solamente con ingresos propios, no se ha ejercido al momento toda vez que consideramos pertinente hacerlo casi al cierre del ejercicio, porque es justamente con esta fuente de ingresos, gracias. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, ¡Alguien más! Adelante Comisario. —

**SO/03/19-18**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

**19.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posición al periodo abril – junio de 2019.**-----

**SO/03/19-19**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posición al periodo abril – junio de 2019.

**20.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019.** En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: cumplir con el Artículo 51 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, no sé qué pase, usted sabe cómo operan en cuestión de un avance que no se tiene, siempre y cuando se vaya caminando y cumplir con lo que marca la Normativa, entonces es muy importante señalar porque usted como Rectora se debe de apoyar de su personal para que esto se pueda avanzar y dar cumplimiento al mismo. -----

**SO/03/19-20**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019.

**21.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019.**-----

**SO/03/19-21**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019.

**22.-Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.** En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Si quisiera Sr. presidente que nos precisaran y nos comentaran que avances han tenido para poder expresar algún comentario. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si agradezco mucho Comisario, hace dos semanas por lo mucho solicitamos nuevamente el apoyo a Cabeza de Sector para que a través de la coordinación que corresponde nos valide los lineamientos que ya hemos emitido de 2018 no tenemos validación de esos lineamientos sin embargo hemos avanzado en la definición de los procesos sustantivos de la universidad, hemos avanzado en la evaluación que solicita hacer al ente por instancias de control y hemos hecho el reporte que corresponde, no tenemos instalados los Comités y no tenemos un programa de trabajo, la semana pasada, antepasada perdón tuvimos una reunión con el Contralor Interno signado a la universidad y estableciendo el plan de trabajo, hicimos de su conocimiento un plan de trabajo con fechas límites al 31 de agosto, para poder cumplir con estos instrumentos y compromisos que tenemos pendientes, específicamente la conformación del Comité de Control Interno el Comité de Ética y así mismo la conformación del Plan de Mejora, en alcance de la evaluación que ya se realizó, cabe destacar también, no es justificación es solamente un elemento para tratar de cuantificar el no avance de la conformación de los comités además de la no aprobación de los lineamientos ha sido porque habido rotación de personal. El Abogado General que es parte importante de quien ha estado llevando estos procesos junto con el Contralor Interno, hasta esta semana la institución ha tenido la autorización de incorporar al elemento que corresponde en esa parte y también estamos teniendo movimientos en la parte administrativa, está documentado por escrito y a través del medio formal que corresponde reportado a nuestro Contralor interno el Plan de Trabajo que estamos siguiendo, muchas gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, ¡Alguien más! Adelante Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Comentar que si hemos notado el cambio de personal que ha tenido en el Ente, sin embargo en cuanto a la parte del Control Interno saben bien es muy aparte de la figura que tiene el Órgano de Control, el Coordinador como bien lo refiere es quien mueve la parte de los formatos de los planes que se integren, ellos son una pieza muy importante en el caso del Control Interno, en el caso de lo que refiere el Contralor interno si es un poquito más importante que se apeguen a los lineamientos establecidos, comentar respecto del Comité de Ética y eso también nos con lleva a lo que es el Código de Conducta, como bien ya lo referimos ya tienen que estar elaborados y presentar lo mismo si fuera el caso actualizarlo, también ya los tienen que estar presentando y también ya los tienen que estar presentando y pasan también como el Comité de Ética, pero como no tenemos ninguno instalado y de hecho ni siquiera publicados, yo también le encargaría mucho a Cabeza de Sector y estando aquí presente el presidente que nos hiciera de favor comentar cómo va el proceso de la validación de los Comités, porque sabemos que en ente todas las gestiones las hace a través de su Cabeza de Sector, de hecho no es el único Organismo que esta atorado en cuestión de las validaciones por parte de Coordinación General, no es el caso, pero hay alguno que no tienen recursos para publicar esa es otra cuestión, que no es caso pero si fuera por recurso, no me comprometo en cuestión de platicarlo con el Secretario, pero si es muy importante que estos Comités ya estén instalados, pero de lo contrario ni cumplimos la Normativa, entonces digo todos, en cuestión de recurso a lo mejor si habría la posibilidad de hacer el comentario a la Secretaría de finanzas para que pudieran ya darse la instalación, pero si en cuestión de ustedes de las validaciones es muy importante que usted Sra. Rectora veamos que ya tengan las validaciones, la publicación, las instalaciones y de hecho ya tendría que estarse reportando el Segundo Trimestre 2019 y el apoyo que les pueda brindar el Coordinador, sería cuanto Sr presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Comisario, si en efecto la Cabeza de Sector pasan los tramites que hace el Organismo de acuerdo a la de sectorización y sin embargo no traigo ahorita el dato exacto, pero hay instituciones que ya tienen Comités que ya están sesionando, no nada más publicaron sus Acuerdos, también ya están en Sesiones, otros apenas se van a publicar, precisamente ya tienen las validaciones correspondientes pero como bien lo dijo, esto también implica pagar la publicación recursos que a veces no tiene la institución, sin embargo la recomendación que se les ha

hecho es solicitar a la Secretaría de Finanzas algún recurso extraordinario para poder pagar esta publicación, otros más de los Organismos se encuentran en proceso de revisión de sus Lineamientos porque sus Acuerdos de creación ante la Coordinación General Jurídica, sin embargo la Secretaría de Educación está pendiente y está gestionando ya no decir presionando para que nos liberen esos documentos y puedan ya ser pasados a Junta de Gobierno para su aprobación y posteriormente su publicación de estos, sin embargo nos llevamos la tarea para ver con los compañeros que nos apoyan en las gestiones de orden Jurídico para que de manera coordinada con los Organismos que aún les falta esos trámites se puedan efectuar a la brevedad posible, ese sería mi comentario, y el compromiso de Cabeza de Sector, no sé si hubiera otros comentarios de estos puntos, si adelante. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisario, si no hubiera más comentarios a estos puntos sí. En uso de la voz, del Lic. Héctor Escobedo Corral: Si me permite un comentario Sr. presidente, si me pudiera permitir. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡Adelante! En uso de la voz, del Lic. Héctor Escobedo Corral: Efectivamente la partidas restringidas no se han ingresado, ustedes conocen, no teníamos autorizada el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria que se está autorizando en esta Sesión, derivado de esta autorización estaremos haciendo las gestiones correspondientes en lo antes posible para contar con la validación de esas partidas restringidas, esto se ha ido también al desfase del ejercicio se dio la autorización del presupuesto 2019, que no derivo de la institución esa autorización, es cuánto. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, ¿Algún otro comentario? pasaríamos al punto 23.--

**SO/03/19-22**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

**23.-Asuntos Generales.**

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Pregunto a ustedes si tienen un punto del orden general que quisieran exponer en esta Sesión, Rectora, como hemos desahogado los puntos de la Orden del Día de esta Sesión, no me resta más que agradecerles a nombre de la Educación Pública del Estado y de un servidor a cada uno de ustedes, por su asistencia y participación a esta Sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo**

Director de Instituciones Particulares de Educación Superior

**CONSEJEROS ASISTENTES**



**L.A. Karina López Bolio**  
Representante de la Unidad de Planeación y  
Prospectiva



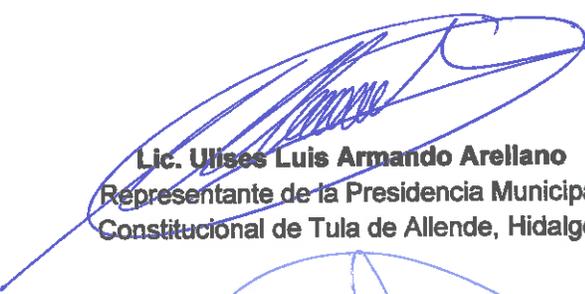
**Lic. José Luis Matia Sandoval,**  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas Públicas



**Arq. Hilario Falcón Coronado**  
Representante de la Coordinación General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas



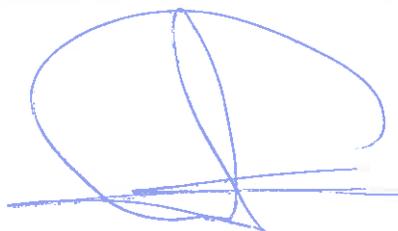
**Mtro. Sergio Barragán Pulido**  
Representante de la Secretaría de la Política  
Pública Estatal.



**Lic. Ulises Luis Armando Arellano**  
Representante de la Presidencia Municipal  
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.



**Ing. Jesús Vite Orozco**  
Representante de la Refinería Miguel Hidalgo  
"PEMEX" de Tula de Allende, Hidalgo



**Lic. Ángel Jesus Martínez Aguilar**  
Representante de Manufacturas Kaltex

**Comisario Público Propietario  
de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji**

**L.C. Matilde Vite Olivares**

**Titular del Organismo.**

**Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**  
Rectora

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Tercera Sesión Ordinaria, Se da por concluida siendo las 17:30 horas del día 13 trece de agosto de 2019 dos mil diecinueve, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.